



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

Participación del trabajador social en el monitoreo de las condiciones sociales del inmigrante en situación de calle, Machala, 2023

**UNUZUNGO CUENCA SOLANGE LEONELA
LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL**

**OCHOA PARDO CARMEN LUCIA
LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL**

**MACHALA
2023**



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

**Participación del trabajador social en el monitoreo de las
condiciones sociales del inmigrante en situación de calle,
Machala,2023**

**UNUZUNGO CUENCA SOLANGE LEONELA
LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL**

**OCHOA PARDO CARMEN LUCIA
LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL**

**MACHALA
2023**



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

**SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS PRÁCTICAS DE INVESTIGACIÓN Y/O
INTERVENCIÓN**

**Participación del trabajador social en el monitoreo de las
condiciones sociales del inmigrante en situación de calle,
Machala, 2023**

**UNUZUNGO CUENCA SOLANGE LEONELA
LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL**

**OCHOA PARDO CARMEN LUCIA
LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL**

ZAMBRANO SINCHE KAREM PAOLA

**MACHALA
2023**

Participación del trabajador social en el monitoreo de las condiciones sociales del inmigrante en situación de calle, Machala, 2023

por Ochoa Carmen Unuzungo Solange

Fecha de entrega: 28-feb-2024 01:32p.m. (UTC-0500)

Identificador de la entrega: 2307139266

Nombre del archivo: DOCUMENTO_DE_TITULACION_LUCIA_OCHOA_Y_SOLANGE_UNUZUNGO_PPTF1.pdf (443.35K)

Total de palabras: 11978

Total de caracteres: 65170

Participación del trabajador social en el monitoreo de las condiciones sociales del inmigrante en situación de calle, Machala, 2023

INFORME DE ORIGINALIDAD

9%

INDICE DE SIMILITUD

10%

FUENTES DE INTERNET

5%

PUBLICACIONES

5%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	eea.iom.int Fuente de Internet	2%
2	Submitted to ITESM: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Trabajo del estudiante	1%
3	dspace.unl.edu.ec Fuente de Internet	1%
4	esacc.corteconstitucional.gob.ec Fuente de Internet	1%
5	www.researchgate.net Fuente de Internet	1%
6	Submitted to Universidad Católica De Cuenca Trabajo del estudiante	1%
7	www.presidencia.gob.ec Fuente de Internet	1%
8	repositorio.utmachala.edu.ec Fuente de Internet	<1%

9	Submitted to UNIBA Trabajo del estudiante	<1 %
10	www.paute.gob.ec Fuente de Internet	<1 %
11	Submitted to Pontificia Universidad Catolica del Ecuador - PUCE Trabajo del estudiante	<1 %
12	www7.quito.gob.ec Fuente de Internet	<1 %
13	www.pedromoncayo.gob.ec Fuente de Internet	<1 %

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias < 40 words

Excluir bibliografía

Activo

CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL

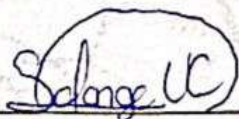
Las que suscriben, UNUZUNGO CUENCA SOLANGE LEONELA y OCHOA PARDO CARMEN LUCIA, en calidad de autoras del siguiente trabajo escrito titulado Participación del trabajador social en el monitoreo de las condiciones sociales del inmigrante en situación de calle, Machala, 2023, otorgan a la Universidad Técnica de Machala, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia, sobre la cual tienen potestad para otorgar los derechos contenidos en esta licencia.

Las autoras declaran que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las disposiciones definidas por la Universidad Técnica de Machala.

Se autoriza a transformar la obra, únicamente cuando sea necesario, y a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Técnica de Machala.

Las autoras como garantes de la autoría de la obra y en relación a la misma, declaran que la universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que asumen la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta licencia, se cede a la Universidad Técnica de Machala el derecho exclusivo de archivar, reproducir, convertir, comunicar y/o distribuir la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico.



UNUZUNGO CUENCA SOLANGE LEONELA

0705607976



OCHOA PARDO CARMEN LUCIA

0750983033

DEDICATORIA

Dios, gracias por iluminar mi camino y proporcionarme la fuerza, sabiduría y capacidad para poder cumplir mi objetivo más anhelado y llegar a este momento tan importante de mi formación profesional.

Dedico este trabajo de titulación a mis amados padres, **MAXIMO OCHOA RAMIREZ Y SONIA LORENA PARDO RUIZ**, por su apoyo incondicional y palabras alentadoras, todo nuestro esfuerzo valió la pena, son mi motor de superación más importante, gracias por darme la oportunidad de vivir esta bonita experiencia universitaria y confiar en mi en todo momento, por sus consejos y su amor, por ello les estaré eternamente agradecida.

Carmen Lucia Ochoa Pardo

DEDICATORIA

Este trabajo de titulación le dedico a mis queridos padres Leonardo y Johanna por ser pilares fundamentales en todo este proyecto académico, por brindarme todo su apoyo y su confianza en mí y por cada uno de sus consejos que siempre me brindan sin duda alguna sin el apoyo de mis padres no podría haber logrado este objetivo de culminar mi carrera universitaria.

También le dedico a mi querida mamita Teresa que terrenalmente ya no está, pero siempre la llevo en mi corazón, por todo su apoyo que me ofrecía y por ser una persona muy especial en mi vida.

Solange Leonela Unuzungo Cuenca

AGRADECIMIENTO

Mi gratitud primeramente a Dios y a mis padres, a mis queridas hermanas EVA y ESTEFANIA por ser mi inspiración en quererme superar, por su apoyo y sus buenos ánimos, las amo infinitamente. A mis queridos sobrinos GEAN, RAFAELA y EZEQUIEL, que este título los inspire a perseguir sus metas, siempre estaré para apoyarlos.

A mis queridos tíos LUCIA, FATIMA, LEONARDO y GONZALO por su cariño y apoyo incondicional, por sus consejos motivadores los cuales siempre tengo presente, por creer en mí y alentarme en que puedo conseguir todo lo que me proponga.

A SOLANGE UNUZUNGO mi compañera de titulación por tan bonita amistad que logramos entablar en estos años, mediado por la comprensión y apoyo mutuo. A mi grupo de amigas “BLAGSS” por los buenos momentos compartidos, conseguimos cumplir nuestra meta que tan feliz nos hace. A mi docente de titulación Lcda. KAREM ZAMBRANO SINCHE, por guiarnos a lo largo de este tiempo de ejecución de nuestro trabajo, por su paciencia y entrega.

Carmen Lucia Ochoa Pardo

AGRADECIMIENTO

Agradezco primeramente a Dios por permitirme nunca rendirme y llegar hasta el final a mis padres, a mis hermanos, a mis abuelitos, Amable, Rosario y José.

A mí mami Teresa que sé que desde arriba en el cielo me cuida siempre, a toda mi familia en general que siempre me han brindado de su apoyo.

A Lucia Ochoa mi compañera de tesis, amiga desde que inicio la carrera, mi roomie, le agradezco a ella por estar para mí siempre, hemos pasado muchas cosas juntas y siempre nos hemos levantado sin duda alguna ambas sabemos cuánto nos ha costado llegar hasta el final de nuestra carrera, te quiero querida amiga. A mi grupo de amigas “BLAGSS” por los buenos momentos compartidos. Gracias a mi docente de titulación Lcda. KAREM ZAMBRANO SINCHE, por guiarnos a lo largo de este tiempo de ejecución de nuestro trabajo, por su paciencia y entrega.

Solange Leonela Unuzungo Cuenca

Tabla de contenido

RESUMEN	5
ABSTRACT.....	6
INTRODUCCIÓN.....	7
CAPÍTULO I	9
1. CONTEXTUALIZACIÓN DEL ESTUDIO	9
1.1 Ámbito de estudio caracterización del problema.....	10
1.1.1. Problema central	10
1.1.2 Problemas complementarios	11
1.2 Justificación de la investigación	12
1.3 Objetivos de la investigación.....	12
1.3.1 Objetivo general.....	12
1.3.2 Objetivos específicos	13
1.4. Variables e Indicadores.....	13
1.4.1 Variables independientes y dependientes	13
1.5 Marco teórico referencial.....	13
1.5.1. Fundamentación epistemológica y filosófica	13
Corriente Humanista	13
Corriente Positivismo	14
1.5.2 Estado del arte.....	14
Movilidad humana	15

Causas de movilidad humana	16
Tipos de movilidad	16
Movilidad urbana.....	17
Transversalización de la movilidad humana.....	18
Situación de calle	18
Organizaciones nacionales e internacionales no gubernamentales y gubernamentales.	18
Participación del trabajador social con personas que se encuentran en situación de calle.....	21
Rol del trabajador social en movilidad humana.....	22
Enfoque de igualdad en movilidad humana.....	22
Enfoque intergeneracional	24
Factores de riesgo de movilidad humana.....	24
Dimensiones de movilidad humana	25
1.5.3 Construcción marco referencial legal	26
Normativa Nacional.....	26
Constitución de la república del Ecuador	26
Ley orgánica de movilidad humana.....	27
Ley orgánica integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres	28
Código de la Niñez y Adolescencia	28
Normativa Internacional	29

Convención sobre los Derechos del Niño, 1989.....	29
1.6 Aspectos Metodológicos.....	30
1.6.1 Tipo y características de la investigación	30
1.6.2 Enfoque de la investigación.....	30
1.6.3 Técnicas e instrumentos de la investigación.....	31
1.6.4 Universo y muestra	32
CAPITULO II.....	33
1.6 Descripción del proceso diagnóstico	33
1.6.1 Concepción teórica del diagnostico	33
1.6.2 Diagnostico Situacional	33
1.6.3 Proceso de aplicación de técnicas, instrumentos	37
1.6.4 Resultados	38
Conclusiones.....	39
Recomendaciones:	40
CAPITULO III.....	41
PLAN DE INTERVENCIÓN.....	41
2.1 Descripción de la propuesta.....	41
2.1.1 Título.....	42
2.1.2 Antecedentes	42
2.1.3. Justificación De La Propuesta.....	42
2.2. Objetivos de la propuesta.....	43

2.2.1 Objetivo general.....	43
2.2.1 Objetivos específicos	43
2.3. Componentes estructurales	44
2.3.1. Fundamentación teórica de la propuesta o modelos de intervención profesional	44
2.3.2. Institución ejecutora de la propuesta	46
2.3.3. Responsables de ejecución de la propuesta	46
2.3.4. Beneficiarios de la propuesta.....	46
2.3.5. Planificación operativa	46
2.3.6. Cronograma de ejecución de la propuesta	47
2.4 Recursos logísticos	47
2.4.1. Presupuesto	48
CAPITULO IV	49
RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN	49
4.1 Descripción y contratación teórica de los logros de intervención	49
4.2 Resultados de la Intervención	49
4.3 Conclusión	50
ANEXOS	51
Referencia	52

RESUMEN

El estudio de trabajo de titulación se desarrollará en estrecha colaboración entre la Fundación San Juan Bautista y el Ministerio de Inclusión Económica y Social. Su enfoque principal estará dirigido a la intervención del trabajador social en el "Proyecto de Movilidad Humana", teniendo como objetivo mejorar las condiciones de vida de las personas más vulnerables, especialmente aquellas en situación de calle e inmigrantes, con el fin de salvaguardar sus derechos fundamentales y mejorar su bienestar general. El proyecto, que cuenta con la participación de diversos profesionales especializados, se enfrenta a varios desafíos, entre los que se incluyen la falta de un enfoque integral en la gestión de la movilidad humana y la discriminación que a menudo enfrentan los migrantes en los países receptores. En este sentido, es crucial identificar las intervenciones más efectivas del trabajador social para abordar estas problemáticas de manera adecuada y promover soluciones que garanticen el respeto a los derechos humanos y la convivencia pacífica entre las personas en movimiento y las comunidades receptoras. Para llevar a cabo este estudio, se utilizará una metodología mixta que combina elementos de corrientes humanistas y positivistas. Se emplearán diversos instrumentos de investigación, como la observación, las entrevistas y la ficha de abordaje, con el fin de recopilar una amplia gama de datos cualitativos y cuantitativos. Este enfoque metodológico permitirá realizar un diagnóstico, que capture la complejidad de las situaciones de vulnerabilidad y proporcione la información necesaria para diseñar e implementar una propuesta de intervención.

Palabras claves: movilidad humana, trabajo social, derechos humanos.

ABSTRACT

The degree work study will be developed in close collaboration between the San Juan Bautista Foundation and the Ministry of Economic and Social Inclusion. Its focus will be directed to the intervention of the social worker in the "Human Mobility Project", aiming to improve the living conditions of the most vulnerable people, especially those in street situations and immigrants, in order to safeguard their fundamental rights and improve their general welfare. The project, which involves the participation of various specialized professionals, faces several challenges, including the lack of a comprehensive approach to the management of human mobility and the discrimination often faced by migrants in receiving countries. In this sense, it is crucial to identify the most effective interventions of the social worker to address these problems adequately and promote solutions that guarantee respect for human rights and peaceful coexistence between the people on the move and the receiving communities. To carry out this study, a mixed methodology combining elements of humanistic and positivist currents will be used. Various research tools will be used, such as observation, interviews, and the approach form, in order to collect a wide range of qualitative and quantitative data. This methodological approach will allow for a diagnosis that captures the complexity of situations of vulnerability and provides the necessary information to design and implement an intervention proposal.

Key words: human mobility, social work, human rights.

INTRODUCCIÓN

La movilidad humana es visto como un fenómeno complejo, que implica no solo la búsqueda de mejores oportunidades de vida, sino también la confrontación con una serie de desafíos y obstáculos significativos. En este trabajo de titulación se requiere identificar el rol que desempeña el trabajador social, el mismo que emerge como actor crucial en este proceso, ya que busca entender las necesidades y proteger los derechos de los migrantes, especialmente aquellos que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad, como los individuos en situación de calle.

En el marco de este estudio de trabajo, se abordará detalladamente el rol del trabajador social dentro del "proyecto de movilidad humana" en Machala, El Oro. En dónde, se pondrá énfasis en las intervenciones y programas implementados con el objetivo primordial de garantizar el bienestar y la salvaguarda de los derechos de los inmigrantes en situación de vulnerabilidad.

Po otro lado, estos programas no solo procuran atender las necesidades inmediatas de los migrantes, sino también promover su inclusión y participación en la sociedad receptora.

Además de analizar las acciones específicas del trabajador social en este contexto, se llevará a cabo un examen exhaustivo de los factores y problemas asociados a la movilidad humana. Entre estos desafíos se destacan la ausencia de políticas integrales que aborden las complejidades de la migración, la discriminación sistemática hacia los migrantes, la carencia de acceso a servicios básicos como salud y educación, así como la falta de cooperación internacional para abordar eficazmente esta problemática.

Este estudio radica en contribuir a la comprensión profunda de la movilidad humana como una problemática social multifacética y global. A través de un análisis riguroso y la identificación de áreas críticas de intervención, se busca proponer soluciones efectivas y políticas públicas adecuadas que puedan abordar de manera integral los desafíos inherentes a la movilidad humana y garantizar el pleno ejercicio de los derechos humanos de los migrantes. Además, se aspira a fomentar un entorno más inclusivo y equitativo para todas las personas, independientemente de su lugar de origen o circunstancias migratorias.

Este trabajo de titulación se divide de IV capítulos, que están compuesto por:

Capítulo I: Se describe el inicio de la titulación, en dónde se deriva el problema, objetivos, hecho de estudio.

Capítulo II: Una vez se tenga el problema de estudio de procederá hacer el diagnóstico de estudio y el marco contextual y marco jurídico.

Capítulo III: Se describe la propuesta del diagnóstico y su planificación.

Capítulo IV: Se deriva los resultados del diagnóstico y las conclusiones o recomendaciones del trabajo de titulación.

CAPÍTULO I

1. CONTEXTUALIZACIÓN DEL ESTUDIO

El estudio del trabajo de titulación se lo ejecutará en la Fundación San Juan Bautista en convenio con el Ministerio de Inclusión Económica y Social en el **“PROYECTO DE MOVILIDAD HUMANA”** ubicada en la Av. Las Palmeras y 11ava avenida, de la ciudad de Machala de la provincia de El Oro, donde observaremos las funciones que cumple el trabajador social dentro de esta área, usando como objeto de estudio a los colaboradores, coordinadora y asistente administrativo del proyecto, apoyándonos en las normativas técnicas y protocolos del proyecto, código de niños, niñas y adolescentes, identificando los grupos de atención prioritaria en estado de vulnerabilidad en situación de calle, con la finalidad de garantizar y proteger sus derechos como inmigrantes.

Además, es un proyecto fundamental de atención prioritaria a personas que se encuentran en estado de vulnerabilidad, donde intervienen los siguientes profesionales especializados: psicóloga clínica, trabajadora social, promotora comunitaria, coordinadora, abogada y asistente administrativo. Las cuales ofrecen programas de capacitación, servicios de salud, refugios, apoyo financiero para personas en situación de movilidad, se recibe apoyo de entidades no gubernamentales (ONG), Ministerio del Interior, Defensoría Privada y del Pueblo, Ministerio de Defensa y Ordenanzas



Municipales, las cuales velan por la integridad de los inmigrantes.

1.1 Ámbito de estudio caracterización del problema

Las intervenciones que realiza el profesional encargado del área se centran en buscar el bienestar de las personas en estado de vulnerabilidad; Por ende, se centra en el análisis y comprensión de los desplazamientos forzados que enfrentan las personas que se encuentran en situación de calle, con el único objetivo de buscar soluciones efectivas y políticas públicas adecuadas para abordar esta problemática social. Identificando las causas y consecuencias asociados a estos movimientos de población.

1.1.1. Problema central

Los factores que se presenta en esta problemática es la ausencia de un enfoque integral y humano en su gestión, también la base socioeconómica y la insuficiencia por parte de políticas y estructuras adecuadas, esto es lo que impulsa a las personas a abandonar sus hogares y buscar nuevas oportunidades en otros países, exponiéndose a carencias, secuestros, extorsiones, trata de personas, entre otros, de esta manera se vulneran los derechos humanos, estos son los desafíos y obstáculos que enfrentan los migrantes durante su viaje y en su destino.

Por otra parte, muchos países carecen de mecanismos adecuados para regular y facilitar los flujos migratorios, lo que lleva a la irregularidad migratoria y a la vulnerabilidad de personas, además existe un déficit de cooperación y coordinación entre los países para abordar de manera efectiva los desafíos asociados con la movilidad humana.

Esto incluye la falta de acuerdos internacionales sólidos que protejan a las personas migrantes, así como la ausencia de canales seguros y legales para su movilidad.

Así mismo, se refleja otro problema central como lo es la discriminación y estimación hacia las personas migrantes. La xenofobia, el racismo y los estereotipos negativos son barreras significativas que dificultan la integración social y laboral de las personas migrantes en los países de acogida.

1.1.2 Problemas complementarios

Son aquellos que surgen como consecuencia de los desplazamientos de personas de un lugar a otro. Estos problemas pueden ser diversos y complejos, y están relacionados con factores como la falta de acceso a servicios básicos, la discriminación, la explotación laboral, las dificultades para obtener documentos legales y la adaptación cultural.

En primer lugar, la falta de acceso a servicios básicos es un factor influyente, para que las personas decidan desplazarse. Esto se debe a que, en muchos casos, estas personas no tienen acceso a servicios como atención médica, educación o vivienda adecuada. Además, en algunos casos, las personas que se desplazan pueden enfrentar barreras lingüísticas o culturales que dificultan aún más su acceso a estos servicios.

Por otro lado, la discriminación es otro problema común relacionado con la movilidad humana. En algunos casos, las personas que se desplazan pueden ser objeto de discriminación debido a su origen étnico, nacionalidad o estatus migratorio. Esto puede llevar a situaciones de exclusión social y dificultar aún más su integración en el nuevo lugar de residencia.

Por ende la organizaciones, fundaciones, albergues se encuentran prestas a ofrecer apoyo a estas personas vulnerables, pero no siempre es suficiente, ya que solo pueden recibir ayuda limitada por cierto tiempo, ya luego deben salir y enfrentarse a su realidad, poniendo de parte para salir adelante con su grupo familiar.

Del mismo modo, la explotación laboral es una problemática para las personas desplazadas, ya que al no ser ese su país de origen, pueden sufrir cierto tipo de abuso, viéndose obligados a trabajar en condiciones precarias con horas extras sin remuneración, pagándoles menos de lo que merecen y algunos aceptan, ya sea porque se encuentren ilegales debido a su estatus migratorio o en vista de que no encuentran otras opciones laborales, afectando así negativamente en su calidad de vida.

Por otra parte, la dificultad para obtener documentación legal también son un problema común relacionado con la movilidad humana. En muchos casos, las personas que se desplazan pueden enfrentar barreras burocráticas que dificultan la obtención de documentos legales como permisos de trabajo o residencia. Esto puede llevar a

situaciones de irregularidad migratoria que limitan su acceso a servicios y derechos básicos.

Por último, la adaptación cultural es otro problema común relacionado con la movilidad humana. En algunos casos, las personas que se desplazan pueden enfrentar barreras culturales que dificultan su integración en la nueva sociedad. Esto puede llevar a situaciones de aislamiento social y dificultar aún más su adaptación al nuevo entorno.

1.2 Justificación de la investigación

Se basa en la necesidad de comprender y abordar los desafíos y las consecuencias de los desplazamientos de personas a nivel global, Este fenómeno puede ser voluntario, debido a motivos como la búsqueda de mejores oportunidades económicas, educativas o de calidad de vida; o puede ser forzado, como resultado de conflictos armados, persecución política, violencia o desastres naturales.

Además, la movilidad humana tiene implicaciones económicas y sociales. Por un lado, puede contribuir al desarrollo económico tanto en los países de origen como en los países receptores, a través del envío de remesas, la adquisición de nuevas habilidades y conocimientos, y la diversificación cultural. Por otro lado, también puede generar tensiones y desafíos en las comunidades receptoras, como la competencia por empleos y recursos limitados, así como problemas relacionados con la integración social y cultural. Es fundamental promover soluciones efectivas que garanticen el respeto a los derechos humanos, fomenten la convivencia pacífica y justa entre las personas en movimiento y las comunidades receptoras, y contribuyan al desarrollo sostenible a nivel global.

1.3 Objetivos de la investigación

1.3.1 Objetivo general

Identificar la intervención del trabajador social en caso de personas vulnerables, que presentan situación de calle, mediante el monitoreo de las condiciones sociales, para mejorar el nivel de vida del inmigrante.

1.3.2 Objetivos específicos

- Describir las condiciones socio familiares de las personas que se encuentran en situación de calle.
- Determinar los procesos del trabajador social, a través de la observación y la entrevista para la elaboración del diagnóstico.
- Establecer conexiones con redes de apoyo institucionales con el fin de ofrecer alimentos de manera rotativa a inmigrantes en situación de calle.

1.4. Variables e Indicadores

1.4.1 Variables independientes y dependientes

Variables Independientes: Participación de trabajador social.

Variables Dependientes: Movilidad Humana, inmigrante en situación de calle.

1.5 Marco teórico referencial

1.5.1. Fundamentación epistemológica y filosófica

En esta investigación hace referencia a dos corrientes filosóficas, para ello incluiremos una breve síntesis de lo que abarca la corriente humanista y positivista, las cuales son fundamentales en el ámbito del Trabajo Social. De esta manera, se tendrá conocimiento de cómo se desarrollan dentro de nuestro trabajo de investigación, teniendo en cuenta la diversidad disciplinaria en el campo del Trabajo social.

Corriente Humanista

El humanismo revolucionario determina el ser como hombre sujeto de autonomía propia, sobre la base de la satisfacción de necesidades humanas y agrega que, a la autonomía, es decir, la libertad convierte al hombre en individuo y esto determina las posibilidades de vivir para su satisfacción (Marcuse, 1975 citado en Granda Torres, 2020, p. 337).

En consideración a lo antes mencionado, el humanismo es esencial en la vida del ser humano, es decir, se centra en el bienestar y progreso integral, para de esa manera, lograr que tenga una vida plena y agradable.

Corriente Positivismo

El positivismo, es una corriente filosófica que funda la verdad en el método experimental de las ciencias positivas y que rechaza o niega cualquier interpretación teológica y metafísica. La realidad es lo verdadero y el único objeto del conocimiento, que se debe explicar la totalidad de los fenómenos a través del método científico. Aquello que no pueda someterse a las premisas y condiciones de esta concepción de la ciencia carece de valor. Lo que se halle más allá de la relación causa-efecto pertenece a la fantasía (Guamán et al., 2020, p. 267).

A mi entender, el positivismo busca destacar la estimación de la neutralidad y objetividad en la investigación, evitando así los prejuicios y abordando los inconvenientes sociales de manera eficiente y segura.

En conclusión, las corrientes filosóficas son la ciencia del pensamiento contemporáneo, así mismo del moderno, estas han influenciado de un modo significativo en los enfoques epistémicos o prototipos investigativos emergentes, construyendo de esa manera la subsistencia del pensamiento filosófico emergente en el desarrollo de los procesos investigativos para facilitar su realización (Rodríguez, 2019, p. 270).

1.5.2 Estado del arte

La migración actualmente es un inconveniente alrededor del mundo. El motivo que les orilla a tomar esta decisión de abandonar sus hogares y vidas en su país natal para irse aventurar y ser partícipes del desplazamiento con el único propósito de mejorar su condición de vida y la de su familia, pero cabe destacar que no todo es fácil a lo largo de su trayecto se pueden presentar algunos inconvenientes que pueden dificultar la consecución de sus planes.

Movilidad humana

La movilidad humana es un acontecimiento complicado que ha venido evolucionado en el transcurso de la historia de la especie humana, es una fase que el ser humano ha experimentado a lo largo de su vida, dependiendo su situación ya sea de forma voluntaria o involuntaria, regular o irregular, que se efectúa con el propósito de quedarse en el lugar de destino previsto, ya sea por corto o largo tiempo, esto no altera la ejecución de sus derechos más bien los garantiza y les da acceso a la libre circulación y autónoma opción de residencia a todas aquellas personas sin distinción alguna, sin importar de su situación migratoria en la que se encuentre, el inmigrante siempre estará protegido por los derechos humanos y organizaciones encargadas del bienestar social, Las personas que se encuentran en esa condición de desplazamiento solo buscan mejores oportunidades para así mejorar su condición de vida y la de su familia.

Al referirse a la movilidad humana otros autores afirman lo siguiente:

La movilidad humana debe ser entendida como un proceso social que se ha causado a través de la historia, especialmente en países en vías de desarrollo o subdesarrollados, ocasionando en ellos la desarticulación de las familias y dando origen a fenómenos sociales como la delincuencia y drogadicción, especialmente en los jóvenes que se quedaron sin el cuidado y guía de sus padres. Pero es importante señalar que existen otros factores, como lo son la baja economía, mala administración política, conflictos armados en algunos países, lo que lleva a la movilidad humana, con el objetivo de escapar de esas guerras políticas, buscando así su bienestar en conjunto con su familia (Zúñiga et al., 2019).

El incremento de la movilidad humana externa en América Latina es consecuencia de la pobreza, la violencia, la falta de oportunidades de desarrollo, los abusos de quienes ejercen el poder público y el crimen organizado. Esto es relevante, debido a que son las personas que tienen poder, quienes, de manera generalizada, actúan con discriminación y racismo, ocasionando segregación, explotación, trata de personas, y homicidios. Todas estas situaciones deben abordarse desde la perspectiva de los derechos humanos, para proteger a toda persona, sin distinción de nacionalidad. (Gaspar Santos et al., 2021).

Causas de movilidad humana

Según Tapia (2020) en cada país se refleja una condición de vulnerabilidad la cual se hace visible cuando las personas comienzan a emigrar a diferentes lugares del mundo, ya sea por cuestiones externas o internas, en busca de mejores oportunidades y así mejorar su calidad de vida, puesto que en su país se pueden presentar diferentes situaciones como: crisis económicas, conflictos políticos y armados, inseguridad producto de la violencia, crisis alimentaria, escasez en personal asistencial, estas situaciones pueden ir degradándose sistemáticamente conforme van pasando los días, esta situación provoca el cierre de empresas, negocios, fomentando así el desempleo, la desnutrición por el desabastecimiento de alimentos, la falta de atención en el sistema de salud, presentándose de esa manera la crisis social debido a la inestabilidad e irregularidades por la cual atraviesa su país.

Tipos de movilidad

Se pueden distinguir a continuación los tipos de movilidad humana;

- Migración interna
- Migración externa
- Migración temporal

La migración interna es la que se realiza dentro del país y puede efectuarse de una provincia a otra, Mientras que, migración externa significa la inmigrar de un país a otro, la cual es parte del objeto de investigación de este documento.

Por otro lado, la migración temporal se puede realizar tanto hacia el interior como hacia el exterior, pero en un momento determinado la persona regresa a su lugar, salida o tránsito hacia la zona geográfica de otro destino.

Políticas relacionadas a la acogida de emigrantes

Cuando llegan inmigrantes al Ecuador, es considerado un país de destino o de tránsito, un lugar de retorno y asilo en situaciones de movimiento humano, hay

preocupación, pero también propuestas por parte del gobierno, si bien el Ecuador es un país receptor que busca la prosperidad, es considerado como país de destino o tránsito, lugar de retorno y asilo en situaciones de movimiento humano. La sociedad civil está tratando de cambiar el marco legal e institucional, adaptándolo a la situación actual y las particularidades del país, que requieren la protección de los derechos inalienables y esenciales de los inmigrantes. De acuerdo con sus principios, Ecuador ha firmado y ratificado todos los tratados internacionales en materia de derechos humanos, lo que generó la acción política institucional necesaria que le permitió al Ecuador establecer una ley sobre movilidad humana. Sin embargo, es importante mencionar que hay otros aspectos legales involucrados que contribuyen al uso efectivo de los derechos humanos en el Ecuador debido a la migración, y no tanto que el país se enfoque en crear figuras jurídicas que puedan estigmatizar a los migrantes o legitimar posibles deportaciones masivas; más bien en la legislación ecuatoriana hay un capítulo sobre la legalización de la acogida/recepción de inmigrantes. (Martínez Ruque et al., 2020).

Liberona Concha (2020) manifiesta lo siguiente:

Las políticas migratorias latinoamericanas se han uniformado restringiendo la movilidad humana, lo que no significa inmovilidad, pues las personas se dejan explotar buscando una salida a su extrema precariedad y son objeto de distintos tipos de violencia y de racismo. De esta manera, los países latinoamericanos contribuyen a la regularización de las personas migrantes, en particular de aquellas que se encuentran en tránsito. (p. 10)

Movilidad urbana.

Herce Vallejo (2019), considera que el término “movilidad, sugiere algunas elecciones dentro de la gama posible modos de transporte” (p. 7).

El transporte puede contribuir a muchos problemas ambientales y problemas sociales todo el mundo, lo que explica la movilidad urbana. Los sistemas de transporte requieren todo tipo de recursos naturales, incluidos combustibles fósiles no renovables para la construcción de carreteras y hormigón, hierro, acero y metales no ferrosos para la construcción de automóviles. Sin embargo, el principal problema ambiental al que se enfrentan las formas de transporte actuales es la dependencia de los combustibles fósiles

no renovables y la degradación ambiental asociada a su producción, conversión, reciclaje y alimentación.

Transversalización de la movilidad humana

La planificación como enfoque y estrategia identifica las experiencias, necesidades y deseos de la población en materia de movilidad humana, con el fin de identificar, diseñar, implementar, controlar y evaluar todas las intervenciones públicas y privadas, para asegurar el cumplimiento de los derechos. y garantizar un alto nivel de movilidad local. de la sociedad en su conjunto. (CNIMH, 2020).

Situación de calle

Estar en situación de calle es un problema social del cual refleja vulnerabilidad, donde lo efímero se convierte en constante, las personas que se encuentran en movilidad humana en su desespero por no conseguir empleo y no conseguir como pagar un arriendo, no les queda otra alternativa más que dormir en espacios públicos, exponiéndose y exponiendo a su familia a peligros constantes, a veces suelen ir a alojamientos nocturnos transitorios, hogares y paradores, ya que no cuentan con recursos suficientes y no reciben un apoyo constante de organizaciones, sus derechos son vulnerados y la pobreza en las calles aumenta (Di Iorio, 2019).

Organizaciones nacionales e internacionales no gubernamentales y gubernamentales.

Existen organismos internacionales de laicos comprometidos con las labores que brindan apoyo a personas que se encuentran en situación de movilidad humana, acogimiento y refugiados, algunas de ellas son:

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) es una agencia de la ONU que se dedica a promover una migración segura, ordenada y regular, brindando asistencia a los migrantes y a los gobiernos en la gestión de los flujos migratorios.

El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) es una agencia de la ONU que se encarga de proteger y asistir a los refugiados, así como a otras personas desplazadas forzadamente, brindándoles ayuda humanitaria, refugio, acceso a servicios básicos y apoyo en la búsqueda de soluciones duraderas.

La Cruz Roja, es una organización humanitaria no gubernamental que trabaja en todo el mundo para brindar asistencia y protección a las personas afectadas por conflictos armados, desastres naturales y otras emergencias. Su objetivo es aliviar el sufrimiento humano y promover la dignidad y el bienestar de las personas en situación de movilidad humana.

Médicos Sin Fronteras (MSF) es una organización médico-humanitaria internacional que brinda atención médica de emergencia a personas afectadas por conflictos armados, desastres naturales, epidemias y exclusión de atención médica. MSF trabaja en zonas donde el acceso a servicios de salud es limitado o inexistente, proporcionando atención médica vital a personas en situación de movilidad humana.

La Agencia Adventista de Desarrollo y Recursos Asistenciales (ADRA) es una organización humanitaria internacional establecida por la Iglesia Adventista del Séptimo Día en 1984. Con presencia en 125 países, ADRA implementa programas de desarrollo comunitario y de acción humanitaria.

El Mercado Común del Mercosur (MERCOSUR) es uno de los principales instrumentos en materia de movilidad humana, el Acuerdo de Residencia de los países del Grupo Mercosur y Países Asociados, que regula la expedición de visas temporales y de estabilidad con requisitos mínimos. El solicitante es ciudadano del país participante en el acuerdo independientemente de su estatus migratorio.

La Fundación San Juan Bautista en convenio con MIES, hace unos meses dieron apertura al proyecto de MOVILIDAD HUMANA, el cual busca el bienestar de los inmigrantes vulnerables en situación de calle, su objetivo es beneficiar a muchas familias por medio de asesoramiento legal, psicológico, médico, entre otros.

HIAS es una organización no gubernamental que beneficia a los inmigrantes proporcionándoles tarjetas alimentarias (noruega), kits escolares, ayuda pedagógica, da

información a solicitantes de asilo a acceder a documentación, derechos básicos y servicios de protección a través de sesiones informativas y referencias a actores claves.

Debemos tener en cuenta que:

El Comité Internacional para el Desarrollo de los Pueblos “CISP”, es una organización de la sociedad civil comprometida con la cooperación internacional y la lucha contra la exclusión social desde 1983. Hoy en día, el CISP está activo en más de **30 países** con iniciativas para la afirmación de los derechos fundamentales y la inclusión social, la lucha contra las desigualdades y la injusticia social, la creación de oportunidades económicas y sociales, así como la protección de las personas marginadas. Se ha logrado obtener importantes objetivos, el más fundamental es haber ayudado a millones de personas en su búsqueda de la autodeterminación. **Mujeres, niños, ancianos, hombres y comunidades** que no se rinden ante la marginalidad, la violencia, la inseguridad alimentaria y la falta de derechos. Junto con estas personas, sus comunidades, asociaciones, autoridades locales e instituciones han construido escuelas y formado a profesores, innovado los sistemas educativos, reforzado la seguridad alimentaria mediante la diversificación de las fuentes de ingresos y los microcréditos y mejorado la producción agrícola de los pequeños productores. (Comité Internacional para el Desarrollo de los Pueblos, 2023)

La población en contexto de movilidad humana y la ciudadanía en general debe tomar en cuenta que:

El Grupo de Trabajo para Refugiadas y Migrantes “GTRM”, conformado por 71 miembros que incluyen agencias de Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales internacionales y nacionales, organizaciones de la sociedad civil, el Movimiento Internacional de la Cruz Roja, entre otros, en colaboración con actores gubernamentales relevantes. El GTRM es liderado por ACNUR y OIM y funciona como un espacio para la coordinación de actividades referentes a la respuesta a la situación de las personas refugiadas y migrantes en Ecuador. El GTRM tiene presencia en todo el territorio nacional, y también incluye a diez grupos de coordinación conocidos como GTRM locales, dentro de las cuales se coordinan las actividades de la respuesta con un enfoque más adaptado a las

realidades locales. Para cumplir sus objetivos, el GTRM también se apoya sobre una estructura de coordinación técnica a nivel nacional a través de seis Grupos de Trabajo temáticos y tres Grupos de Trabajo transversales, liderados por diferentes organizaciones sociales. (Grupo de Trabajo para Refugiadas y Migrantes, 2022)

Participación del trabajador social con personas que se encuentran en situación de calle.

La participación del trabajador social con personas en situación de calle implica una serie de acciones y roles desempeñados para abordar las necesidades complejas y multifacéticas de esta población vulnerable, teniendo como objetivo fundamental ofrecer apoyo integral y promover la inclusión social de estas personas.

En primer lugar, el trabajador social realiza evaluaciones exhaustivas de la situación individual de cada persona en situación de calle. Esto implica comprender su historia personal, identificar las causas de su situación de calle, evaluar sus necesidades básicas (como vivienda, alimentación, atención médica) y determinar los recursos y servicios disponibles para abordar esas necesidades.

Una vez que se han identificado las necesidades, el trabajador social proporciona orientación y apoyo emocional a las personas en situación de calle. Esto implica establecer una relación de confianza, escuchar activamente sus preocupaciones y miedos, y brindarles información sobre los servicios y recursos disponibles para ellos.

Además, el trabajador social facilita el acceso a servicios especializados. Esto implica colaborar con otros profesionales y organizaciones, como refugios, centros de atención médica, programas de empleo y agencias gubernamentales, para garantizar que las personas en situación de calle reciban la atención adecuada. El trabajador social también puede ayudar en la gestión de trámites burocráticos y en la búsqueda de soluciones a corto y largo plazo.

Otro aspecto importante de la participación del trabajador social es fomentar el desarrollo de habilidades personales y sociales en las personas en situación de calle. Esto implica brindar capacitación en habilidades básicas como administración del dinero, búsqueda de empleo, resolución de conflictos y desarrollo de relaciones saludables. El objetivo es fortalecer su autonomía y capacidades para que puedan reintegrarse en la sociedad de manera exitosa.

Finalmente, el trabajador social también juega un papel crucial en el abordaje de las causas subyacentes de la situación de calle y en la promoción de cambios a nivel sistémico. Esto implica abogar por políticas y programas que aborden la pobreza, la falta de vivienda y las desigualdades sociales. El trabajador social trabaja en colaboración con otros profesionales y organizaciones para influir en las políticas públicas y promover una sociedad más justa e inclusiva.

Rol del trabajador social en movilidad humana

El actuar del trabajador social es fundamental en la movilidad humana, ya que es el encargado de defender sus derechos y justicia social de estas personas. Cabe destacar el impacto de la migración en el desarrollo de cambios sociales, psicológicos, laborales y económicos y en la calidad de vida, pero la importancia del estudio es mostrar las intervenciones realizadas por la licencia. Esto afecta a poblaciones en situación migratoria, por lo que consideramos importante su participación en estos casos, porque contribuye a un mejor desarrollo de los inmigrantes blancos al crear mecanismos de atención de calidad. (Lucas-Vélez & Moreira-Valencia, 2022).

La disciplina de Trabajo Social interviene con las personas que se encuentran en movilidad humana, su único objetivo es generar bienestar, realizando el respectivo acercamiento a la familia y entornos en los que socializan estos ciudadanos.

Enfoque de igualdad en movilidad humana

Incorporar un enfoque apropiado sobre los movimientos humanos en los programas públicos y en la formulación de políticas garantizará que los efectos de la

migración y las necesidades de los migrantes se consideren en el contexto más amplio del desarrollo de la región. Está determinado y regulado por otras políticas sectoriales, demostrando así un aumento del empleo y de las actividades productivas y del acceso a los servicios básicos. En consecuencia, es necesario crear nuevos programas que aborden las necesidades de las personas en el contexto de la movilidad humana, e involucren tanto a las comunidades de acogida como a los agentes de desarrollo. (OIM, 2021, p. 9).

¿Por qué integrar el enfoque de la movilidad humana en la planificación territorial?

Bähler et al. (2021) afirma lo siguiente:

Las oportunidades que representa para el país y los retos que trae consigo, es crucial que la migración se incorpore sistemáticamente a las políticas de desarrollo en todos los niveles de gobierno, tanto local, como nacional, regional y global. La movilidad humana ha sido tradicionalmente considerada como una competencia exclusiva del gobierno central. Sin embargo, los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) desempeñan un papel crucial en la gobernanza de la movilidad humana debido a su proximidad a la población en su territorio y su capacidad para promover la cohesión social y la convivencia pacífica entre las comunidades de inmigrantes y de acogida. El GAD también es un actor clave involucrado en la promoción del desarrollo sostenible y la implementación de la Agenda 2030 a nivel regional, desempeñando un papel importante en la promoción de la justicia social y el diálogo a través de la participación, reducción, reducción y transparencia de las políticas públicas.

A nivel regional, este trabajo requiere que los gobiernos locales hagan un esfuerzo por estudiar la migración y el desarrollo sostenible y diseñar planes que respondan adecuadamente a las necesidades locales basadas en los movimientos humanos. En este sentido, esta herramienta metodológica pretende contribuir al fortalecimiento de las capacidades del GAD y apoyar el objetivo de fortalecer la gestión migratoria a nivel local en el Ecuador, ya que existe una oportunidad de mejorar las rutas migratorias para el desarrollo. (p. 13).

Enfoque intergeneracional

Este enfoque garantiza la gestión de las líneas económicas adecuadas para la ejecución de planes, programas y proyectos de prevención y resolución de problemas, garantizando el cumplimiento de los derechos de los colectivos en la edificación, apostando por la prevención y atención cuando se produzcan infracciones directas. De esta manera, es como se proveerá la participación de los grupos generacionales en los espacios de toma de decisiones y para la exigibilidad de sus derechos teniendo en cuenta la interacción de los consejos consultivos y organizaciones de niños y adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores, implementando así servicios especializados conforme a los procesos de decisión y planificación del desarrollo y la problemática local (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019).

Factores de riesgo de movilidad humana

Los factores incitadores de la movilidad humana son múltiples y complejos. Muchos migrantes y refugiados se originan de países que han tenido en los últimos años avances en cuanto a mayor acceso a educación, salud, han reducido los niveles de mortalidad infantil y tienen una mayor perspectiva de vida. Sin embargo, estos beneficios no se han distribuido uniformemente en los diferentes sectores de la población, es así como se derivan los principales factores de exclusión política, marginación, ambiente político opresivo combinados con frecuentes violaciones de derechos dando como resultado un país lleno de inseguridad social, es decir por las personas temen por su vida, se exponen a ser víctimas de tráfico ilícito, la baja economía y no encontrar trabajos muy bien remunerados, el no encontrar alimentación adecuada y a buen precio, todas estas situaciones desestabilizan a la persona es por ello que ven como mejor opción el migrar a otro lugar buscando así mejorar su calidad de vida y desarrollo personal, esperando tener acceso a un mejor empleo, pero algunos de ellos cuentan con un estatus migratorio irregular, es por ello que se enfrentan al riesgo de explotación laboral (Consortio de Gobiernos Provinciales del Ecuador et al., 2019)

Dimensiones de movilidad humana

Se aborda a la movilidad humana como un proceso que se vive de manera voluntaria o forzada. Lo que nos lleva a comprender la migración global en sus múltiples formas, ya que desempeña un papel importante a la hora de abordar los desafíos que presenta la migración. (Gobierno de Pichincha Unidad de Gestión de Movilidad Humana, 2019).

Según Rodríguez Santos & Cogo (2021), **Emigrante:** Persona nacional que se traslada de su país de origen a otro país, con el propósito de asentarse en este y mejorar su calidad de vida, por medio de un empleo digno o emprender, ya depende de la situación de cada persona y en la disponibilidad económica en la que se encuentre, de esa manera obtendrá ingresos que le ayudarán a sobresalir en el territorio en el que se encuentre (p.4).

Inmigrante: Persona de otro país de origen o residencia (No Nacional) que ingresa a un país, frecuentemente se considera a los Inmigrantes como sujetos pasivos en sus procesos de incorporación a las sociedades de recepción. Siendo ellos mismos los actores de procesos de cambio, “desplegándose así diversas estrategias, luchas y resistencias contribuyendo a crear procesos de transformación social en diversos terrenos: en el campo económico y el emprendimiento, en el de las organizaciones de la sociedad civil o en el político” (Lacomba Vázquez & Moraes Mena, 2020).

La inmigración de las últimas décadas se ha convertido en un potente motor de transformación en la sociedad, además se entiende que es un componente más de la dinámica social, se puede decir que ha traído mayor complejidad y diversidad a una sociedad que en buena medida, carecía de la efervescencia de otros países de nuestro entorno. La activación de la inmigración se entiende pues como la conversión de esta en un factor de cambio para este país.

Migrante retornado: La migración en retorno ha sido definida desde diferentes enfoques y puntos de vista, haciendo referencia a cuando una persona que opta por el regreso independiente a su país de origen, ya sea por las estrategias y políticas que se han elaborado para que los migrantes retornen, considerando que su regreso es voluntario, ya sea porque quieren emprender considerándolo como una pieza fundamental en el proceso de reinserción laboral, el cual facilita los procesos y habilidades requeridas, dando como

resultado la creación de empresas, el aumento económico y empleo (Tapia Mejía et al., 2021).

Personas en tránsito: Se basa en el fenómeno de la migración de tránsito, del cual se identifica a causa de una crisis humanitaria, interponiendo así los derechos humanos, se ha estudiado en considerables ocasiones desde diversas perspectivas de análisis social, destacando así sus particularidades, causas, riesgos y posibles escenarios de futuro por los cuales las personas en desplazamiento se arriesgan, para obtener como resultado una mejor calidad de vida, ese es su único objetivo de esa manera se da este fenómeno migratorio (Torres Osuna, 2023).

1.5.3 Construcción marco referencial legal

En distintas localidades del Ecuador se ha incrementado el flujo de inmigrantes de diferentes nacionalidades, a causa de múltiples problemáticas en su país de origen, todo esto origina desigualdades, discriminación y principalmente vulneraciones de derechos por desconocimiento u omisión. El Estado debe proteger, garantizar y promover los derechos de las personas dentro de su territorio, por medio de la aplicación de normas legales y la implementación de políticas públicas para el ejercicio, cumplimiento y esencialmente la restitución de derechos.

Normativa Nacional

Constitución de la república del Ecuador

La constitución como norma jurídica suprema vela por los intereses de todos y cada uno de los ciudadanos dentro del territorio ecuatoriano. Acorde a lo señalado en el artículo 9 expresa “las personas extranjeras que se encuentren en territorio ecuatoriano tendrán los mismos derechos y deberes que las ecuatorianas” (Constitución de la República del Ecuador, 2008) en este artículo se puede evidenciar enfáticamente la corresponsabilidad del Estado en materia de igualdad no discriminación de las personas en situación de movilidad humana.

La constitución de la República del Ecuador (2008), menciona que: “Se reconoce a las personas el derecho a migrar. No se identificará ni se considerará a ningún ser humano como ilegal por su condición migratoria” (Art. 40).

Por otra parte, el artículo 392 relacionado en la sección octava expresa lo siguiente:

El Estado velará por los derechos de las personas en movilidad humana y ejercerá la rectoría de la política migratoria a través del órgano competente en coordinación con los distintos niveles de gobierno.

El Estado diseñará, adoptará, ejecutará y evaluará políticas, planes, programas y proyectos, y coordinará la acción de sus organismos con la de otros Estados y organizaciones de la sociedad civil que trabajen en movilidad humana a nivel nacional e internacional (p.187).

Ley orgánica de movilidad humana

El capítulo primero de la Ley Orgánica de Movilidad Humana (LOMH, 2017) menciona los principios fundamentales:

Ciudadanía universal: Es el reconocimiento de la potestad del ser humano para movilizarse libremente en todo el planeta.

Libre movilidad humana: El reconocimiento Jurídico y político del ejercicio de la ciudadanía universal, implica el amparo del Estado a la movilización de cualquier persona, familia o grupo humano, con la intención de circular y permanecer en el lugar de destino de manera temporal o definitiva.

Prohibición de criminalización: Ninguna persona será sujeta de sanciones penales por su condición de movilidad humana (Art. 2).

Por otra parte, el artículo 47 de la LOMH, establece:

Las personas extranjeras, sin importar su condición migratoria, tendrán derecho a acceder a la justicia y a las garantías del debido proceso para la tutela de sus derechos, de conformidad con la Constitución, la ley y los

instrumentos internacionales vigentes (Ley Orgánica de Movilidad Humana, 2017).

El artículo 52 Derecho a la salud establece lo siguiente:

Las personas extranjeras que residan en el Ecuador tienen derecho a acceder a los sistemas de salud de conformidad con la ley y los instrumentos internacionales ratificados por el Estado ecuatoriano.

Las instituciones públicas o privadas que prestan servicios de salud no podrán, en ningún caso negarse a prestar atención de emergencia en razón de la nacionalidad o la condición migratoria de una persona (Ley Orgánica de Movilidad Humana, 2017).

Ley orgánica integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres

El artículo 5 de la Ley Orgánica Integral para prevenir y Erradicar la violencia contra las mujeres establece dentro de su contenido las siguientes obligaciones estatales:

El estado, a través de todos los niveles de gobierno, tiene las obligaciones ineludibles de promover, proteger, garantizar y respetar los derechos humanos de las mujeres: niñas, adolescentes, adultas y adultas mayores, a través de la adopción de todas las medidas políticas, legislativas, judiciales, administrativas, de control y de cualquier otra índole que sean necesarias, oportunas y adecuadas para asegurar el cumplimiento de la presente ley y se evite la revictimización e impunidad (Ley Orgánica Integral para prevenir y Erradicar la violencia contra las mujeres, 2018).

Código de la Niñez y Adolescencia

Art. 6 Igualdad y no discriminación establece:

Todos los niños, niñas y adolescentes son iguales ante la ley y no serán discriminados por causa de su nacimiento, nacionalidad, edad, sexo, etnia, color,

origen social, idioma, religión, filiación, opinión política, situación económica, orientación sexual, estado de salud, discapacidad o diversidad cultural o cualquier otra condición propia o de sus progenitores, representantes o familiares (Código de la Niñez y Adolescencia, 2003).

Art. 9 del Código de la Niñez y Adolescencia (2003) establece la función básica de la familia “La ley reconoce y protege a la familia como el espacio natural y fundamental para el desarrollo integral del niño, niña y adolescente”

Art. 11 del CNA El interés superior del niño es un principio que está orientado a satisfacer el ejercicio efectivo del conjunto de los derechos de los niños, niñas y adolescentes; e impone a todas las autoridades administrativas y judiciales y a las instituciones públicas y privadas, el deber de ajustar sus decisiones y acciones para su cumplimiento (Código de la Niñez y Adolescencia, 2003).

Normativa Internacional

Convención sobre los Derechos del Niño, 1989

UNICEF (2006) en el artículo 3 establece los siguientes incisos:

a. En todas las medidas concernientes a los niños que tomen las instituciones públicas o privadas de bienestar social, los tribunales, las autoridades administrativas o los órganos legislativos, una consideración primordial a que se atenderá será el interés superior del niño.

b. Los Estados en parte se comprometen a asegurar al niño la protección y el cuidado que sean necesarios para su bienestar, teniendo en cuenta los derechos y deberes de sus padres, tutores u otras personas responsables de él ante la ley y, con ese fin, tomarán todas las medidas legislativas y administrativas adecuadas.

c. El Estado se asegurará de que las instituciones, servicios y establecimientos encargados del cuidado o la protección de los niños cumplan las normas establecidas por las autoridades competentes, especialmente en

materia de seguridad, sanidad, número y competencia de su personal, así como en relación con la existencia de una supervisión adecuada.

Declaración Universal de Derechos Humanos

Proclamada y considerada ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que los individuos e instituciones se inspiran constantemente en su aplicación y promuevan mediante la enseñanza, el respeto a estos derechos y aseguren por medio de medidas progresivas de carácter nacional e internacional.

La Declaración Universal de Derechos Humanos (1948) establece diversos artículos entre los cuales se encuentran los siguientes “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros” (Art. 1).

Por otro lado, el artículo 7 DUDH (1948), manifiesta “Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación” (p.35).

1.6 Aspectos Metodológicos

1.6.1 Tipo y características de la investigación

Para el presente estudio se aplicará el tipo de investigación mixto, puesto que, así se trabajará de forma conjunta, la cual nos permitirá comprender la realidad de la situación que se estudia, de un modo más integral.

1.6.2 Enfoque de la investigación

Con el fin de realizar la presente investigación, se va a emplear el enfoque mixto, tal y como se menciona en el objetivo general. Con la finalidad de realizar un análisis profundo y centrado en el tema. Tal y como lo menciona (Santander Universidades, 2021). “La investigación cuantitativa se usa para comprender frecuencias, correlaciones, para así, entender relaciones de causa y efecto, haciendo generalizaciones, de ese modo, probar o confirmar teorías, hipótesis mediante un análisis estadístico.

Sin embargo, Mata Solís (2019) comenta que “La investigación cualitativa asume una realidad subjetiva, dinámica y compuesta por multiplicidad de contextos. El enfoque cualitativo de investigación privilegia el análisis profundo y reflexivo de los significados subjetivos e intersubjetivos que forman parte de las realidades estudiadas”.

Por lo tanto, el enfoque cuantitativo enfoca su investigación basada en la recopilación de datos numéricos y estadísticos, para así calcular la magnitud del problema y la eficacia de las intervenciones que realice el trabajador social, por otro lado, el enfoque cualitativo se basa en la metodología de investigación que se identifica por su énfasis en la comprensión profunda, enfocada en la calidad de datos recopilados sobre la población que se encuentra en situación de calle.

1.6.3 Técnicas e instrumentos de la investigación

Para plantear de forma eficiente la investigación se emplearán diversas técnicas e instrumentos que serán fundamentales para su desarrollo, entre las que se encuentran:

Visita domiciliaria: Consiste en una visita física que realiza el equipo profesional de un proyecto a los beneficiarios que están dentro de él, con el propósito principal de recopilar información relevante sobre el usuario y su entorno y de esa manera tener en cuenta cuáles son sus necesidades para así intervenir con servicios que mejoren su calidad de vida.

Entrevista individual o grupal: Son métodos de recopilación de datos ampliamente utilizados dentro de un proyecto para obtener información cualitativa y progresar en la comprensión de un tema, aplicando encuentros individuales y con su entorno.

La Observación: Es una técnica muy valiosa para poder recopilar datos, la observación sistemática y cuidadosa analiza situaciones, comportamientos, además, se la utiliza para obtener información objetiva y directa sobre los acontecimientos ocurridos, sin depender de lo que los usuarios informen verbalmente.

Instrumentos

Informe psicosocial: Es un documento que recopila y presenta información relevante que tipo como objetivo proporcionar comprensión profunda de los usuarios que están dentro de algún proyecto, sirve para que los profesionales del proyecto sean sensibles ante las necesidades y realidades de la población a la que dirigen y así contribuir a mejorar la efectividad y la ética de la intervención.

Fichas de abordaje: Son de vital importancia en la gestión y ejecución de un proyecto en especial si es de intervención social o programas de atención a personas. De esta manera se conocen sus datos personales y de la misma manera se identifica el nivel económico, objetivos y necesidades. La finalidad de estas fichas es garantizar que se satisfagan las necesidades individuales de los beneficiarios de forma ética y eficaz.

Diario de campo: Es una herramienta de suma importancia para la labor del trabajador social, ya que gracias a este instrumento puede llevar un seguimiento detallado de las situaciones, casos y experiencias que el trabajador social enfrenta en su trabajo diario.

1.6.4 Universo y muestra

El objetivo del proyecto de movilidad humana se centra en atender un grupo limitado de 250 usuarios, no obstante, durante el transcurso de cada mes, realizan una rotación de participantes, a tal modo, que se efectúa una interacción activa con un grupo de 50 personas, haciéndolos partícipes de ciertas actividades. De tal forma se utiliza la estrategia de rotación con el fin de gestionar de manera más eficiente y efectiva la prestación de servicios y recursos en el transcurso del mes.

A fin de obtener resultados factibles en esta investigación se considerará una muestra de 50 usuarios del proyecto, a tal modo que la población beneficiaria atendida sea abordada de manera eficaz y oportuna. De esta manera, se verifica que la iniciativa del proyecto de movilidad humana logre sus objetivos de forma óptima, generando positivismo en sus usuarios.

CAPITULO II

1.6 Descripción del proceso diagnóstico

1.6.1 Concepción teórica del diagnóstico

El diagnóstico es un aspecto importante en el alcance de las medidas metodológicas, apoyado en el estudio de indicadores donde los estudiantes confirman la importancia de aplicar técnicas, métodos activos y estrategias innovadoras y fundamentales, estas realidades inciden en el proceso de aprendizaje. (Cuarán Casa et al., 2022, p.346).

El propósito del diagnóstico social, independientemente del campo en el que se trabaje o las actividades que se realicen, es comprender las condiciones sociales, económicas, culturales y ambientales que afectan a una persona, grupo o comunidad. A través de este proceso, se busca identificar necesidades, recursos, fortalezas y debilidades para poder intervenir de manera efectiva y generar cambios positivos. (García, 2019, p. 11).

1.6.2 Diagnóstico Situacional

Se basa en diferentes etapas generando así diversidad de información y organización, por otra parte, el diagnóstico es un proceso de carácter instrumental, que permite recopilar información para la evaluación, intervención en función de transformar o modificar algo, es de un estado inicial hacia uno potencial, lo que permite una atención diferenciada.

Dentro de las fases del diagnóstico tenemos los siguientes:

Planificación: En base a la población ya identificada, se ejecuta la recolección de datos, los antecedentes mismos que son la base en la cual nos enfocamos para el logro y desarrollo de los objetivos planteados, en esta etapa el proceso de diagnóstico fundamental, ya que es la fase que relata un análisis para el desarrollo del proyecto, definiendo en si los objetivos generales y específicos que se pretende alcanzar en la investigación.

Ejecución: En esta etapa se ejecutan las actividades planificadas en el cronograma, siempre teniendo en cuenta de cuidar los tiempos, procesos y objetivos, además se lleva a cabo el uso de materiales, recursos económicos, tecnológicos, movilización, mediante la participación del profesional.

Evaluación: En esta fase se realiza el respectivo monitoreo y seguimiento de los avances del proyecto para verificar que las actividades y recursos planificados se han aplicado de forma correcta y generen resultados positivos con respecto a las condiciones sociales del inmigrante en situación de calle.

Procesos

Si bien, se ha identificado que los usuarios que están dentro del proyecto de movilidad humana, en su mayoría se pudo identificar que el 96% son venezolanos y el otro 4% son colombianos.

¿Qué nacionalidad es usted?	
Nacionalidad	Respuesta
Venezolana	48
Colombiana	2



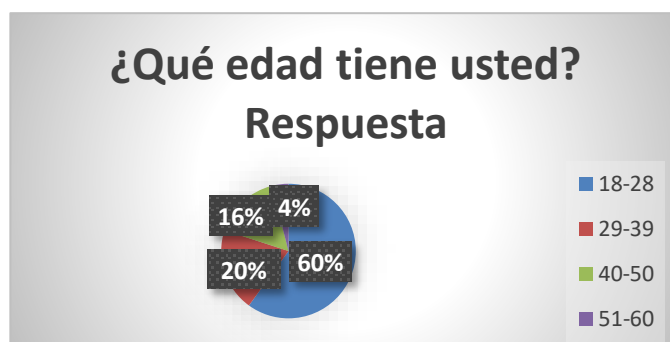
¿Qué edad tiene usted?

¿Hace cuánto tiempo salió de su país?	
Tiempo	Respuesta
18-28	30
29-39	10
40-50	14
51-60	2
3 año	28
2 año	2

¿Hace cuánto tiempo salió de su país?	
Tiempo	Respuesta
4 años	4
3 año	28
2 año	2
1 año	2
otros	4

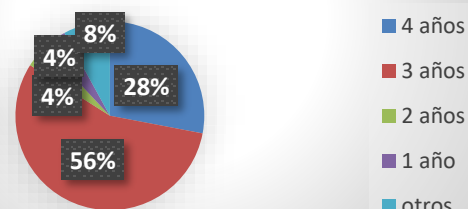
Según la información proporcionada por los usuarios se menciona que en su mayoría el 60%, tiene alrededor de 18 a 28 años, en cambio el 20% tiene de 29 a 39 años, así mismo el 16% que tiene de 40 a 50 años, por último, está el 4% que tiene de 51 a 60 años de edad.

Según la información proporcionada por los usuarios dan a conocer que la mayoría de ellos salieron de su país hace 3 años dando el 56%, así mismo otros usuarios comentan que su salida fue hace 4 años dando el 28%, en cambio hay otros usuarios que salieron hace un y dos años reflejando el 4% y otro 8% que comentaron que no recordaban hace cuanto fue la salida de su país.



¿Hace cuánto tiempo salio de su pais?

Respuesta

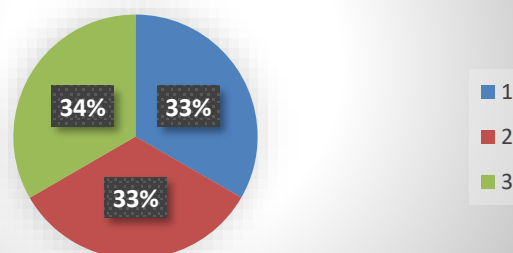


La mayoría de los usuarios a los cual se les aplico la ficha de abordaje mencionaron que en el 2024 ingreso el 34% mientras que el otro 33% ingreso entre el 2022 y 2023.

¿Cuándo ingreso al Ecuador?	
Ingreso	Respuesta
2022	24
2023	24
2024	2

¿Cúando ingreso al Ecuador?

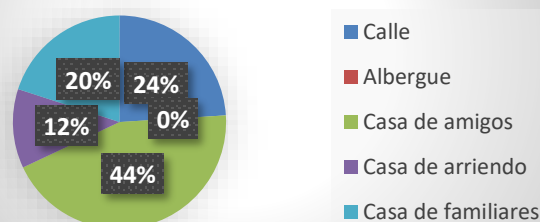
Ingreso



El 44% de los usuarios del proyecto de movilidad humana manifestaron que vive en casa de amigos, seguidos por el 24% que viven en la calle y un 20% residen en casa de familiares y por último tenemos el 12% que viven en casa de arriendo.

Lugar de Residencia actual	
Residencia	Respuesta
Calle	12
Albergue	0
Casa de amigos	22
Casa de arriendo	6
Casa de familiares	10

Lugar de Residencia actual Respuesta



Según la encuesta compensada pudimos identificar que el 56% de los usuarios del proyecto de movilidad humana trabajan como vendedores ambulantes seguidos por el 20% que no tienen un trabajo estable, dando así un alto grado de índice de vulnerabilidad. Por otra parte, tenemos que el 12% trabajan como empleadas domésticas y por último tenemos el 8 y 4% que se dedican a estilistas y otros trabajos.

Tipo de actividad económica que realiza	
Actividad económica	Respuesta
Vendedor ambulante	28
No trabaja	10
Recolector	0
Estilista	4
Empleada domestica	6
Otros	2



El 29 y el 24% de los usuarios manifestaron que tienen entre 2 y 3 hijos, seguidos por el 19 y 14% que tienen de 1 y 4 hijos y por último el 9 y el 5% que tienen entre 5 y 6 hijos.

¿Cuántos Hijos tiene usted?	
Cantidad de Hijos	Total
1	4
2	10
3	24
4	8
5	2
6	2



Técnicas

Se considera como técnicas a la manera de conseguir datos de estudio, los cuales se apoyan en diferentes herramientas para la recopilación, para de esa manera poder analizar, examinar y presentar la información obtenida, es importante destacar que existen diferentes técnicas específicas conforme al tipo de estudio que se requiera, por

esa razón la aplicación de la técnica siempre dependerá de la índole de información que se pretenda obtener de acuerdo a los temas, objetivos que se empleen.

Observación: Esta técnica se aplicará para conocer el entorno en el que se encuentra el usuario afectado, de esa manera obtener información verídica, es un método utilizado por el profesional trabajador social, ya que a simple vista puede diferenciar y explicar los fenómenos de la realidad, teniendo como resultado una buena investigación.

Entrevista: Se aplica la entrevista al profesional trabajador social del proyecto de movilidad humana, sobre cuál es su conocimiento sobre las condiciones sociales del inmigrante en situación de calle, se aplicó esta técnica debido a la importancia para conseguir información eficaz y honesta.

Instrumentos

Los instrumentos de investigación representan los medios a disposición del investigador para enfrentar los desafíos y fenómenos que surgen en su campo de estudio, permitiéndole extraer información valiosa para avanzar en el conocimiento. A través de la cuidadosa selección y utilización de estos instrumentos, el investigador puede navegar con precisión en el complejo tejido de la investigación, desentrañando así nuevas perspectivas y comprensiones sobre los temas abordados (Lama et al., 2022).

Fichas de abordaje: Con este valioso instrumento como son las fichas de abordaje conoceremos datos personales tanto del usuario como de su entorno familiar, también conoceremos cuáles son las necesidades y problemáticas en la que se encuentran.

1.6.4 Resultados

Resultado de Ficha de abordaje

Esta investigación se llevó a cabo mediante la recolección de datos a 50 usuarios del proyecto, de esta manera hemos podido identificar la carencia en la que viven los inmigrantes y la problemática social que presentan al no encontrar un trabajo estable es por ello, que se debe resaltar la emergencia de abordar la situación de manera práctica, para garantizar a esta población vulnerable un buen vivir.

Se da a conocer las razones por las que salieron de su país, a los peligros que se exponen constantemente con sus familias, la mayoría de inmigrantes comparten casa con amigos o familiares, el desempleo aumenta y se ven afectados, puesto que su economía es crítica, muchos de ellos son vendedores ambulantes.

En lo que concierne a educación, muchos de ellos no han completado la educación primaria y algunos han avanzado en niveles educativos superiores, pero no los han culminado.

En este contexto, se dio a conocer que muchos de ellos ingresaron a Ecuador ilegales, pero con muchas expectativas de mejorar su calidad de vida, pero no fue así, con todo lo que ha pasado en el país, ellos fueron los más afectados, por no tener un empleo fijo, enfrentándose así a muchos desafíos, casi a la mitad de los usuarios a los que se les aplicado la ficha de abordaje no tienen un hogar digno para vivir con su familia.

Resultado de la Entrevista

El resultado fue satisfactorio, pues el profesional conoce muy bien este ámbito y busca mejorar la calidad de vida de estas personas en situación de movilidad humana, por ello personalmente mediante la visita domiciliaria le da seguimiento a las problemáticas que tiene cada familia que está dentro del proyecto.

Conclusiones.

El aumento de inmigrantes en el país es frecuente, lo cual hace que sea una problemática social, muchos de ellos no tienen un hogar digno y no cuentan con la subsistencia de alimentos, por ello deben recurrir a mendigar a la calle, enfrentándose así a muchos peligros, los inmigrantes una vez que ingresan al país cuentan con ayuda de organizaciones, pero son limitadas les dan una tarjeta alimentaria la cual solo pueden hacer uso una sola vez.

Según los profesionales del proyecto mencionan que estas personas se encuentran en estado de vulnerabilidad, presentando un cuadro de anemia la mayoría, es por ello que intervienen en conseguirles citas médicas, pero suelen ser un poco despreocupados o no cuentan con los recursos suficientes para asistir, ya que por su trabajo de vendedores ambulantes no pueden darse el tiempo de perder minutos de su trabajo.

Las principales causas de que estas personas se encuentren en situación de calle son debido a que no cuentan con un empleo fijo, su nivel económico es crítico, el trabajo que realizan como vendedores ambulantes, solo le alcanza para comer, a veces una sola vez al día.

Los inmigrantes que tienen esta problemática, son vulnerables, es por ello que se los ha integrado al proyecto de movilidad humana, generando así reacciones positivas a su vida, con el seguimiento que realice el trabajador social y las intervenciones que haga con los programas sociales y organizaciones les ayudara para que mejoren su calidad de vida y vivan una vida digna mientras se encuentren en este país de acogida.

Recomendaciones:

Ampliar y adecuar el espacio en el que reciben a los usuarios, para que puedan sentirse cómodos y asistir a todas las actividades que los miembros del proyecto realicen, para su beneficio.

Desarrollar gestiones en el área de salud para que los inmigrantes reciban atención medica cada cierto tiempo.

Implementar programas de capacitación laboral adaptados a las habilidades de los migrantes, para mejorar sus perspectivas de empleo.

CAPITULO III

PLAN DE INTERVENCIÓN

2.1 Descripción de la propuesta

La creación de la propuesta está planteada desde el análisis de la conclusión del diagnóstico, el cual se evidenció que existe una gran incidencia de inmigrantes en estado de vulnerabilidad, los cuales son usuarios del proyecto de movilidad humana de la fundación San Juan Bautista en convenio con el MIES.

Es por ello que por su condición económica crítica se les considera vulnerables, debido a que son inmigrantes, muchas de las veces reciben rechazo laboral y se les dificulta conseguir una vivienda digna; considerando esta problemática es necesario identificar las diferentes causas de su migración, se realiza el levantamiento de información sobre las causas que les orillaron a salir de su país, a través de la aplicación de visita domiciliaria.

Por ese motivo es necesario gestionar junto con la trabajadora social para crear una red de apoyo institucional, las cuales de manera rotativa hacen entrega de alimentos a los inmigrantes vulnerables, estas entidades son redes de apoyo para la atención a las necesidades del inmigrante en situación de calle, creando así concientización, sensibilización en las organizaciones que ofrecen asistencia integral, cabe indicar que esta propuesta está dirigida a las entidades institucionales de Machala.

Finalmente, se genera una intervención con la trabajadora social en las siguientes entidades: Distribuidora Oleyza, Empresa Golmers, en la cual nos dieron apertura para estar presentes en el momento cuando entreguen las ayudas a los inmigrantes vulnerables, experimentando una mejora significativa en su bienestar emocional, económico y físico mientras se fomenta una conexión con su entorno familiar y social.

2.1.1 Título

Establecer red de apoyo institucional para implementar fuentes de alimentación que contribuy mejorar las condiciones sociales del Inmigrante.

2.1.2 Antecedentes

En la ciudad de Machala, al igual que en algunos puntos de Ecuador, la inmigración de extranjeros aumentado y se da a notar, pues la mayoría de ellos duermen en las calles, convirtiéndose en una problemática impactante, pues se enfrentan a peligros constantes, esta situación por la que atraviesan los inmigrantes es preocupante, puesto que se ve afectada por su condición económica crítica.

Los inmigrantes que se encuentran estado de movilidad humana son identificados como personas vulnerables ante las organizaciones que brindan apoyo, las cuales tratan de mejorar su calidad de vida ofreciéndoles tarjetas alimentarias, asesoría legal, muchas de las veces hasta atención médica, porque se sabe que muchos de ellos no cuentan con los recursos económicos para solventar su estadía en este país, muchos de ellos vienen con su familia a experimentar un nuevo lugar de vida, algunos logran mejorarla, pero otros no, por situación económica del país, se dificultad que ellos encuentren trabajo fácilmente.

A nivel local, nacional e internacional, se encuentran programas que dan asistencia integral para inmigrantes los cuales les ofrecen albergue por un tiempo mientras su situación mejora, promueven la reinserción familiar, facilitándoles así mejorar su calidad de vida, algunas logran beneficiarse, pero otros no, puesto que son muchos los que se encuentran vulnerables en un país desconocido.

2.1.3. Justificación De La Propuesta

En fundamento a la propuesta planteada se menciona implementar redes de apoyo institucionales, las cuales promueven la inclusión y la igualdad de oportunidades, proporcionando labor social en el cual beneficie a los inmigrantes que se encuentran en situación de calle en la ciudad de Machala, para mejorar su condición social, teniendo en cuenta la participación del trabajador social el cual se encargara de coordinar y gestionar

de forma eficaz los servicios y proyectos asegurando la asistencia integral para esta población vulnerable.

Esta propuesta se elaboró en base a la problemática social que viven los inmigrantes, mediante la recopilación de información de las fichas de abordaje se dio a conocer las dificultades por la que pasan muchas de estas familias, es por ello que se requirió la intervención de redes de apoyo institucionales, creando así una sociedad más equitativa y solidaria.

Al estar estas redes de apoyo institucionales activas, facilitando la conexión con recursos y programas de ayuda, prestas a solucionar gran parte de esta problemática se fortalecería y muchas instituciones más se sumarían consiguiendo ayudar a muchas familias en situación de calle, consiguiendo así un impacto positivo, de tal modo su situación de pobreza crítica disminuya.

2.2. Objetivos de la propuesta

2.2.1 Objetivo general

Implementar redes de apoyo institucionales para mejorar su condición de vida y promover la integración social garantizando el acceso a recursos que contribuyan a su bienestar integral.

2.2.1 Objetivos específicos

Efectuar una red de apoyo institucional para inmigrantes la cual facilite el acceso a servicios sociales y de salud mejorando así su nivel de vida.

Promover la participación activa de los inmigrantes, favoreciendo a la reducción de estigmas y prejuicios, fomentando la inclusión y diversidad en la comunidad.

Establecer mecanismos de seguimiento para monitorear el impacto de las intervenciones de las redes de apoyo institucional a beneficio de las personas que se encuentran en situación de calle.

2.3. Componentes estructurales

2.3.1. Fundamentación teórica de la propuesta o modelos de intervención profesional

Nuestro territorio ecuatoriano se caracteriza por la presencia de una amplia diversidad de grupos étnicos y culturales que enfrentan dificultades para acceder a alimentos nutritivos y culturalmente apropiados (González, 2014). Esto se ve afectado por factores como la discriminación, la falta de recursos económicos, las barreras lingüísticas y la ausencia de redes de apoyo.

Según Valenzuela María et. al; (2020) la discriminación, tanto directa como estructural, socava los derechos y oportunidades de los grupos étnicos minoritarios y los inmigrantes, limitando su acceso a empleo digno y a servicios básicos, incluyendo la alimentación. A menudo, los inmigrantes se enfrentan a barreras adicionales debido a su estatus socioeconómico y cultural, lo que dificulta aún más su integración y acceso a recursos alimentarios.

No obstante, la falta de recursos económicos es otra barrera significativa que enfrentan los inmigrantes y las comunidades marginadas en Ecuador. Entre ellos, se destaca la pobreza y la desigualdad; ay que estos dos precursores limitan su capacidad para comprar alimentos nutritivos y de calidad, lo que conduce a dietas deficientes y malnutrición (ACNUR, 2023).

Además, las barreras lingüísticas representan un desafío adicional para muchos inmigrantes, especialmente aquellos que no hablan español o que tienen dificultades para comunicarse en el idioma oficial del país (Romo, Espejo, Céspedes, & Beltrán, 2020). Esto puede dificultar su acceso a información sobre nutrición y servicios alimentarios, así como su participación en actividades comunitarias relacionadas con la seguridad alimentaria.

La ausencia de redes de apoyo adecuadas también contribuye a la vulnerabilidad alimentaria de los inmigrantes y las comunidades marginadas. También, la falta de acceso a servicios sociales, programas de asistencia alimentaria y redes de solidaridad

comunitaria dificulta aún más su capacidad para hacer frente a las dificultades alimentarias.

En respuesta a estos desafíos, la propuesta se apoya en el modelo de desarrollo comunitario como enfoque central para abordar la problemática de manera integral y participativa. Este modelo reconoce a las comunidades como agentes activos de cambio y promueve la participación comunitaria en la identificación y resolución de sus propias necesidades (Reiner, Cruz, & Orozco, 2019).

El modelo de desarrollo comunitario no solo considera los aspectos materiales de la seguridad alimentaria, sino que también comprende la importancia de abordar los factores socioeconómicos, culturales y estructurales que subyacen a esta problemática; ya que reconoce las realidades presentes en las comunidades inmigrantes y busca soluciones adaptadas a sus particularidades (Gordillo & Méndez, 2013).

Al promover la participación comunitaria, este enfoque busca empoderar a los miembros de la comunidad, fortalecer su sentido de pertenencia y promover la colaboración y el trabajo en equipo. Se fomenta la creación de espacios inclusivos donde se valoren las experiencias y saberes de cada individuo, contribuyendo así a la construcción de una comunidad más cohesionada y resiliente.

Además, el modelo de desarrollo comunitario reconoce la importancia de la sostenibilidad a largo plazo. No se trata solo de brindar soluciones temporales, sino de generar cambios estructurales que perduren en el tiempo. Por ello, se enfoca en el fortalecimiento de las capacidades locales, la creación de redes de apoyo y la promoción de iniciativas autogestionadas por la comunidad misma.

Desde la perspectiva del trabajador social, la adopción del modelo de desarrollo comunitario no solo representa una estrategia efectiva para abordar la seguridad alimentaria de las comunidades inmigrantes en Ecuador, sino que también refleja un compromiso ético con la justicia social y la equidad. Al trabajar codo a codo con las comunidades, se fortalece el tejido social y se promueve la solidaridad y el respeto mutuo (Solyszko, y otros, 2018).

Como profesionales nuestra labor es orientar a los grupos que lo necesiten y brindarles las herramientas y recursos para que puedan superar las adversidades y alcanzar su máximo potencial. En este caso, al promover las redes de apoyo, se crea un

ambiente participativo em donde diferentes instituciones, profesionales e inclusive comunidades aportan para mejorar su situación de riesgo o problema.

2.3.2. Institución ejecutora de la propuesta

Fundación San Juan Bautista en convenio con El Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) en el proyecto de movilidad Humana.

Universidad Técnica de Machala – Carrera de Trabajo Social.

2.3.3. Responsables de ejecución de la propuesta

La propuesta fue planteada por las estudiantes Carmen Lucia Ochoa Pardo y Solange Leonela Unuzungo Cuenca, quienes se encargaron de realizarla y presentarla al equipo del proyecto de movilidad humana, la cual fue considerada como viable, para que posteriormente sea ejecutada con el fin de beneficiar a los usuarios inmigrantes que están dentro de este proyecto.

2.3.4. Beneficiarios de la propuesta

Los beneficiarios fueron 50 usuarios del proyecto de movilidad humana de la Fundación San Juan Bautista en convenio con el Ministerio de Inclusión Económica.

2.3.5. Planificación operativa

Basándonos en la propuesta de establecer redes de apoyo institucional para mejorar la calidad de vida de los inmigrantes vulnerables, la planificación operativa se enfocará en la identificación precisa de las necesidades más apremiantes de esta población. Esto implica llevar a cabo un análisis exhaustivo de las condiciones actuales de vida de los inmigrantes, así como de los obstáculos que enfrentan en su integración socioeconómica. A partir de este análisis, se establecerán objetivos claros y medibles que orientarán la acción de las instituciones involucradas en la provisión de servicios y recursos de apoyo.

Además, la planificación operativa incluirá la definición de estrategias específicas para la creación y fortalecimiento de alianzas entre diferentes actores institucionales, como agencias gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y empresas

privadas. Estas alianzas permitirán optimizar el uso de recursos disponibles y coordinar esfuerzos para ofrecer una atención integral y efectiva a los inmigrantes vulnerables. Asimismo, se establecerán mecanismos de seguimiento y evaluación para monitorear el progreso de las acciones implementadas y realizar ajustes según sea necesario, garantizando así la eficacia y sostenibilidad de las redes de apoyo institucional.

2.3.6. Cronograma de ejecución de la propuesta

N.º	Actividades	Tiempo							
		Enero				Febrero			
		S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
1	Elaboración de la propuesta de intervención								
2	Elaboración de actividades								
3	Ejecución de actividades								
4	Resultado de actividades								

2.4 Recursos logísticos

Para verificar que la propuesta elaborada a beneficio de los inmigrantes en estado de vulnerabilidad de la Ciudad de Machala fue factible, es necesario llevar a cabo una planificación rigurosa de los recursos logísticos, en varios ámbitos. Cada recurso utilizado desempeñara una función importante para poder realizar cada una de las actividades planteadas para mejorar el nivel de vida de esta población vulnerable.

2.4.1. Presupuesto

PRESUPUESTO											
RECURSOS HUMANOS				RECURSOS MATERIALES				FINANCIAMIENTO			
N.º de denominación	Tiempo	Costo	Total	Descripción	Tiempo	Cantidad	Total	Descripción	Tiempo	Total	
Autoras del proyecto	2 meses	\$0.00	\$0.00	Impresiones	2 meses	50	\$30	Intervención de autores	2 meses	\$256	
Usuarios del proyecto	1 hora	\$0.00	\$0.00	Resma de papel	15 días	1	\$4				
Trabajador social	2 meses	\$0.00	\$0.00	Movilización	1 mes	1	\$42				
Subtotal			\$0.00	Alimentación	1 mes	1	\$180				
				Subtotal			\$256	Subtotal		\$256	
Costo total			\$0.00	Costo Total							\$256

CAPITULO IV

RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN

4.1 Descripción y contratación teórica de los logros de intervención

En el presente trabajo de titulación se evidencia las diferentes problemáticas sociales que presenta el inmigrante, la propuesta ejecutada permitió que los usuarios del proyecto de movilidad humana conozcan sobre las redes de apoyo institucionales, las cuales ofrecen asistencia social a esta población vulnerable. como son las personas que se encuentran en situación de calle.

Esta propuesta tiene como objetivo en crear más alianzas con redes de apoyo institucionales para proporcionar una respuesta integral y humanitaria a cada una de las necesidades que presentan las personas que se encuentran en estado de vulnerabilidad con el único fin de ayudarles a salir de la calle, para mejorar su calidad de vida y de esa manera poder reintegrarse plenamente a la sociedad.

4.2 Resultados de la Intervención

Los resultados obtenidos dentro de esta intervención fueron de suma importancia dentro del proyecto de movilidad humana, la Trabajadora Social y el equipo multidisciplinario dieron a conocer la gran importancia de crear vínculos con diferentes redes de apoyo institucionales.

La propuesta antes mencionada tiene como finalidad en ayudar a que esta población vulnerable tenga un impacto social de integración, teniendo como objetivo principal la reducción de la población en situación de calle, la inserción social y laboral de cada uno de las personas que se encuentran en movilidad humana.

4.3 Conclusión

Teniendo en cuenta todos los aspectos investigados se da a conocer que movilidad humana es un fenómeno que ha venido afectando a la mayoría de personas que salen de su país por buscar nuevas oportunidades y mejorar nivel de vida, sin embargo, se les dificulta lograrlo porque no tienen ningún tipo de apoyo, muchos de ellos en su desespero de no conseguir empleo recurren a pedir caridad, dormir en la calle.

Es por ello que se crearon redes de apoyo a su beneficio, en la actualidad muchos de ellos reciben ayudas constantes de organizaciones, proyectos, fundaciones, todas estas entidades tratan de cuidar su bienestar, una de ellas es el proyecto de movilidad humana de la fundación San Juan Bautista en convenio con el MIES el cual tiene como función orientar al inmigrante en el área legal, psicológico y seguimiento de apoyo por medio del trabajador social.

Cabe mencionar que el equipo técnico y las redes de apoyo institucionales que se sumaron para ejecutar la propuesta de este trabajo de investigación fue de vital apoyo, se logró equilibrar el bienestar de cada usuario que es parte del proyecto, es por ello que el haber aplicado la ficha de abordaje fue gran importancia, debido a que nos ayudó a recopilar información esencial para poder ofrecerles apoyo.

Finalmente se cumplió con el propósito de ofrecer apoyo integral a las personas que se encuentran en situación de calle, de tal modo se pueda estabilizar su condición en el país, buscando los medios apropiados para mantener una buena economía y con apoyo de las redes institucionales lo conseguirá.

ANEXOS



ADENDA No. 02 AL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA Y EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL.

En la ciudad de Machala, concurren a la celebración del presente Adenda No. 2 del Convenio Especifico de Colaboración Interinstitucional, por una parte, la Universidad Técnica de Machala, representada por el PhD. **CÉSAR JAVIER QUEZADA ABAD**, en su calidad de Rector, con domicilio institucional en la Avda. Panamericana Km 5 ½, Vía Pasaje, cantón Machala, Provincia de El Oro, con Registro Único de Contribuyentes No. 0760001580001; y, por otra parte, el Ministerio de Inclusión Económica y Social, representado por el Ing. **CLEOMER ALEXANDER RUIZ ARAUJO**, en calidad de Director de la Dirección Distrital 07D02-Machala-MIES, con domicilio institucional en la Avenida Onceava Sur y Avenida Las Palmeras, parroquia Nueve de Mayo, cantón Machala, provincia de El Oro, con Registro Único de Contribuyentes No. 0760035560001, a quienes en adelante se les denominará, "UTMACH" y "MIES" respectivamente; comparecen por los derechos que representan, y con plena capacidad jurídica, para suscribir la presente Adenda No. 02 del Convenio Específico de Colaboración Interinstitucional del 28 de noviembre de 2014, de conformidad con las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES:

- 1.1. Con fecha 28 de noviembre de 2014 se suscribe el Convenio Específico de Colaboración Interinstitucional entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social, Dirección Distrital 07D02-Machala-MIES y la Universidad Técnica de Machala cuyo objetivo general es estructurar y ejecutar, programas y proyectos de servicio social en beneficio de las personas en situación de pobreza y extrema pobreza atendidos por los servicios del MIES en la Dirección Distrital 07D02- Machala-MIES, con un plazo de dos años contados desde el 03 de noviembre de 2014.

- 1.2.** El 16 de noviembre de 2016, se suscribe la Adenda Nro. 01 al Convenio Específico de Colaboración Interinstitucional del 28 de noviembre de 2014 entre la Universidad Técnica de Machala y el Ministerio de Inclusión Económica y Social, Dirección Distrital 07D02-Machala incorporando la siguiente cláusula:

SEGUNDA. - Ampliación de plazo al convenio: Proceder con la ampliación del plazo de convenio, que inicialmente se suscribió para dos años contados desde el 03 de noviembre del 2014, con la posibilidad de que pueda renovarse de acuerdo a los buenos resultados obtenidos en la colaboración interinstitucional, en tal sentido se ampliará a 4 años contados desde la fecha de suscripción de la presente adenda.

- 1.3.** Mediante Oficio No. UTMACH-FCS-EIP-2020-060-OF de fecha 08 de septiembre de 2020, la Dra. Consuelo Reyes Cedeño, Coordinadora de la Carrera de Educación Inicial realiza el siguiente pedido:

Ampliación en la adenda al Convenio Específico de Colaboración Interinstitucional entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social Dirección Distrital 07D02 Machala-MIES y la Universidad Técnica de Machala el mismo que culmina el 16 de noviembre del 2020, se amplíe a 4 años contando desde la fecha de suscripción, para la realización de las prácticas preprofesionales en los CDI, una vez culminado el convenio se ha beneficiado a las estudiantes de la carrera.

- 1.4.** La Universidad Técnica de Machala ha presentado al MIES el Oficio No. UTMCH-DVINCOPP-0324-OF de 06 de noviembre de 2020, suscrito por la Ing. Katerine Guevara Correa, Directora de Vinculación, mediante ventanilla virtual, asignándole el Trámite Nro. MIES-CZ-7-DDM-2020-1260-EXT de 10 de noviembre de 2020, recibido por la Lic. Mariana de Jesús Elizalde Galarza, Técnica Operador del Balcón de Servicios, misma que manifiesta el interés de suscribir una nueva adenda del Convenio Específico de Colaboración Interinstitucional de 28 de noviembre de 2014.

- 1.5.** Consta el Memorando Nro. MIES-CZ-7-DDM-2020-8386-M de 25 de noviembre de 2020, suscrito por el Soc. Eduardo Nerón Duval Rebolledo,

Coordinador de Servicios Sociales, con asunto (...) Informe Técnico de Viabilidad a Convenio Modificatorio de Colaboración Interinstitucional entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social, Machala y la Universidad Técnica de Machala, mismo que concluye y recomienda lo siguiente:

“Por lo anteriormente expuesto, se concluye que, convenio modificatorio permitirá fortalecer a las partes mejorar la eficiencia en nuestros servicios de atención.

Por lo que se recomienda se proceda con la modificatoria del Convenio de Cooperación Específica entre UTMCH y Ministerio de Inclusión Económica y Social, Dirección Distrital 07D02-Machala-MIES.”

CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETO DE LA ADENDA:

Atendiendo a los antecedentes antes descritos, la “UTMACH” y el “MIES” acuerdan lo siguiente:

2.1. Ampliar el plazo por CUATRO años al Convenio Específico de Colaboración Interinstitucional entre la Universidad Técnica de Machala y el Ministerio de Inclusión Económica y Social, que se contabilizará su ampliación a partir del 16 de noviembre de 2020 hasta el 15 de noviembre de 2024.

CLÁUSULA TERCERA: RATIFICACIÓN:

3.1. La “UTMACH” y el “MIES” ratifican y mantienen plena vigencia y efecto legal de toda la información y contenidos en el Convenio Específico, las adendas suscritas, salvo las modificaciones acordadas en la presente Adenda.

3.2. La “UTMACH” y el “MIES” declaran que sus representantes legales se encuentran debidamente facultados para suscribir la presente Adenda No. 2.

CLAUSULA CUARTA: ACEPTACIÓN:

Las partes aceptan el contenido de las cláusulas estipuladas en la

presente Adenda No. 2 del Convenio Específico, por cuanto responden a sus intereses institucionales. Para constancia y en fe de todo lo expresado, lo suscriben en cuatro ejemplares de igual valor y efecto.

Dado en la ciudad de Machala, a los treinta días del mes de Noviembre de 2020.



Firmado digitalmente por:
**CLEOMER
ALEXANDER RUIZ
ARAUJO**



Firmado digitalmente por:
**CESAR JAVIER
QUEZADA ABAD**

Ing. Cleomer Alexander Ruiz Araujo
DIRECTOR DISTRITAL MIES

Ing. César Javier Quezada Abad, PhD
RECTOR DE LA UTMACH







Referencias

- Secretaría Técnica Planifica Ecuador. (2019). *Los enfoques de igualdad en la planificación local*. Quito, Ecuador: Secretaría Técnica Planifica Ecuador. Obtenido de <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/08/Documento-Enfoques-de-Igualdad-final.pdf>
- Solyszko, I., González, V., González, K., Vílchez, R., Martínez, C., Martínez, C., . . . Gil, X. (2018). *Enfoques, Teorías y Perspectivas del Trabajo Social y sus Programas Académicos*. CECAR. doi:<https://doi.org/10.21892/9789588557731>
- ACNUR. (30 de marzo de 2023). *Ecuador: Refugiados y migrantes enfrentan barreras entrelazadas para su integración en Guayaquil, a pesar de oportunidades*. Recuperado el 23 de febrero de 2024, de <https://www.acnur.org/noticias/comunicados-de-prensa/ecuador-refugiados-y-migrantes-enfrentan-barreras-entrelazadas-para>
- ACNUR Ecuador. (2022). GESTIÓN DE CASOS CON PERSONAS SOBREVIVIENTES DE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO EN CONTEXTO DE MOVILIDAD HUMANA. *GTR Nacional*, 33. Obtenido de https://www.r4v.info/sites/default/files/2022-02/SOP%20Gesti%C3%B3n%20de%20casos%20VBG%20MH_GTRM%202022_%C3%BA%20ultima%20versi%C3%B3n.pdf
- Arias Barrantes, M. (2021). Modelo Humanista - Existencial. *Universidad San Marcos*, 6-7. Obtenido de <https://repositorio.usam.ac.cr/xmlui/bitstream/handle/11506/1606/LEC%20PSIC%200042%202021.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2003). *CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA*. REGISTRO OFICIAL No. 737. Obtenido de <https://www.registrocivil.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/01/este-es-06-C%C3%93DIGO-DE-LA-NI%C3%91EZ-Y-ADOLESCENCIA-Leyes-conexas.pdf>

Bähler, J., Charvet, E., & Zambrano, S. (2021). HERRAMIENTA METODOLÓGICA Transversalización del Enfoque de Igualdad para la Movilidad Humana dentro de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en el Ecuador.

Organización Internacional para las Migraciones Misión Ecuador, 13.

Obtenido de <https://eea.iom.int/sites/g/files/tmzbdl666/files/inline-files/herramienta-metodologica-oim-15abril-1.pdf>

Comité Internacional para el Desarrollo de los Pueblos. (2023). *Quienes Somos*.

Obtenido de CISP - America Latina y el Caribe: <https://cispalc.org/en/quienes-somos>

CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE MOVILIDAD HUMANA.

(2020). GUÍA METODOLÓGICA PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE IGUALDAD DE MOVILIDAD HUMANA CON ÉNFASIS EN GAD. 5. Obtenido de <http://www.derechosmovilidadhumana.gob.ec/wp-content/Archivo/GUIA%20DE%20TRANSVERSALIZACION.pdf>

Consortio de Gobiernos Provinciales del Ecuador; Asociación de Municipalidades

Ecuatorianas; Consejo Nacional para la Igualdad de Movilidad

Humana; Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2019). *El*

Enfoque de Igualdad para la Movilidad Humana en el Desarrollo Territorial.

Quito: CONGOPE. Obtenido de

[http://www.derechosmovilidadhumana.gob.ec/wp-](http://www.derechosmovilidadhumana.gob.ec/wp-content/Archivo/Igualdad%20para%20Movilidad%20Humana-1.pdf)

[content/Archivo/Igualdad%20para%20Movilidad%20Humana-1.pdf](http://www.derechosmovilidadhumana.gob.ec/wp-content/Archivo/Igualdad%20para%20Movilidad%20Humana-1.pdf)

Constitución de la República del Ecuador. (2008). *Asamblea Nacional Republica del*

Ecuador. Registro Oficial 449. Obtenido de

<https://faolex.fao.org/docs/pdf/ecu127389.pdf>

Cuarán Casa, G., Tobar Herrera, D., Malave Drouet, S., & Edison Damián, C. (2022).

El diagnóstico y sus implicaciones teórico - prácticas en el uso de las TIC en el proceso de enseñanza – aprendizaje de la contabilidad; en estudiantes de bachillerato. *Dominio de las ciencias*, 8(1), 334-351.

doi:10.23857/dc.v8i41.2494

Di Iorio, J. J. (2019). VIVIR EN SITUACIÓN DE CALLE EN CONTEXTOS

URBANOS: SUBJETIVIDADES EN RESISTENCIA. *Revista Interamericana*

De Psicología/Interamerican Journal of Psychology, 4-9.

doi:<https://doi.org/10.30849/rip/ijp.v53i2.1067>

- García, N. F. (2019). *El diagnóstico social: una propuesta metodológica desde el Trabajo Social [Tesis de doctorado, Universidad de Barcelona]*. Repositorio digital. Obtenido de https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/671575/NFG_TESIS.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Gaspar Santos, M. E., Paucar Paucar, C. E., & Coronel Piloso, J. E. (2021). Movilidad humana de personas extranjeras en puente Internacional Rumichaca para ejercer derecho a libre circulación. *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, 12. doi:<https://doi.org/10.46377/dilemas.v9i.2982>
- Gobierno de Pichincha Unidad de Gestión de Movilidad Humana. (2019). *GUÍA INFORMATIVA PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE MOVILIDAD HUMANA*. Quito: Aquattro. Obtenido de https://proteccionderechosquito.gob.ec/adjuntos/grupos/movilidadHumana/4_movilidadhum_guia_informativa_1.pdf
- Gómez, T. (2020). *Intervención en Crisis desde el Trabajador Social*. UNICSO. Obtenido de <https://www.portaluniciso.com/info/TRAB.pdf>
- González, H. (2014). Ecuador intercultural. *Revista de la Univesidad Azuay*(65), 296. Recuperado el 23 de febrero de 2024, de <https://www.uazuay.edu.ec/sites/default/files/public/publicaciones/UV-65.pdf>
- Gordillo, G., & Méndez, O. (2013). *Seguridad y soberanía alimentaria*. FAO. Recuperado el 23 de febrero de 2024, de <https://www.fao.org/3/ax736s/ax736s.pdf>
- Granda Torres, G. A. (2020). Enfoque filosófico presente en la Constitución del Ecuador de 2008. Breves comentarios analíticos. *Polo del Conocimiento*, 5(02), 333-344. doi:10.23857/pc.v5i2.1277
- Grupo de Trabajo para Refugiadas y Migrantes. (2022). *Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela*. Obtenido de ¿QUÉ ES EL GTRM - ECUADOR?: <https://www.r4v.info/es/ecuador>

- Guamán Chacha, K. A., Hernández Ramos, E. L., & LLoay Sánchez, S. I. (2020). El positivismo y el positivismo jurídico. *Revista Universidad y Sociedad*, 12(4), 265-269. Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202020000400265
- Herce Vallejo, M. (2019). Sobre la Movilidad en la ciudad Propuestas para recuperar un derecho ciudadano. *Editorial Reverté*, 7. Obtenido de <https://www.reverte.com/media/reverte/files/sample-89259.pdf>
- Lacomba Vázquez, J., & Moraes Mena, N. (2020). LA ACTIVACIÓN DE LA INMIGRACIÓN. CAPACIDADES Y AGENCIA DE LOS MIGRANTES. *Publicación Del Instituto Universitario De Estudios Sobre Migraciones*, 1-20. doi:<https://doi.org/10.14422/mig.i48y2020.001>
- Ley Orgánica de Movilidad Humana. (2017). *Asamblea Nacional República del Ecuador*. Obtenido de https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2014/03/ley_de_movilidad_humana_oficial.pdf
- Ley Orgánica Integral para prevenir y Erradicar la violencia contra las mujeres. (2018). *Asamblea Nacional de la República del Ecuador*. Registro Oficial Suplemento 175. Obtenido de https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/05/ley_prevenir_y_erradicar_violencia_mujeres.pdf
- Liberona Concha, N. (2020). Fronteras y movilidad humana en América Latina. *Nueva sociedad*, 10. Obtenido de <https://biblat.unam.mx/es/revista/nueva-sociedad/articulo/fronteras-y-movilidad-humana-en-america-latina>
- Lucas-Vélez, J. K., & Moreira-Valencia, J. E. (2022). Rol del Trabajador Social en movilidad humana situación calle contexto COVID-19 estudio realizado en Cáritas. Período 2020-2021. *Revista Científica Y Arbitrada De Ciencias Sociales Y Trabajo Social: Tejedora*. ISSN: 2697-3626, 5-10. doi:<https://doi.org/10.56124/tj.v5i10.0062>
- Martínez Ruque, H., Sarango Jaramillo, C., & Unda Costa, M. (2020). La situación de la movilidad humana: caso Ecuador. *Revista Dilemas Contemporáneos:*

Educación, Política y Valores, 14.

doi:<https://doi.org/10.46377/dilemas.v8i1.2426>

Mata Solís, L. D. (28 de mayo de 2019). *Investigalia*. Obtenido de Investigalia:
<https://investigaliacr.com/investigacion/el-enfoque-cualitativo-de-investigacion/>

Naciones Unidas. (1948). *La Declaración Universal de los Derechos Humanos*.

Obtenido de

https://www.ohchr.org/sites/default/files/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf

Organización de las Naciones Unidas. (1948). *Declaración Universal de Derechos Humanos*. París, Francia: resolución 217.

Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (2021). *Transversalización del Enfoque de Igualdad para la Movilidad Humana dentro de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en el Ecuador*. OIM Ecuador. Obtenido de Organización Internacional para las Migraciones:

<https://eea.iom.int/sites/g/files/tmzbdl666/files/inline-files/herramienta-metodologica-oim-15abril-1.pdf>

Reiner, L., Cruz, B., & Orozco, C. (2019). La participación comunitaria como eje de la atención primaria de la salud. *Endumecentro*, 11(1), 218-233. Recuperado el 23 de febrero de 2024, de <http://scielo.sld.cu/pdf/edu/v11n1/2077-2874-edu-11-01-218.pdf>

Rodríguez Santos, D., & Cogo, D. (2021). “LA PATRIA SOMOS TODOS”: TRAYECTORIAS Y DISPUTAS NARRATIVAS SOBRE SER EMIGRANTE EN CUBA. *Anuario Electrónico de Estudios en Comunicación Social “Disertaciones”*, 4-6.

doi:<https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/disertaciones/a.9489>

Rodríguez, A. (2019). Desde la filosofía hacia el pensamiento emergente en el desarrollo de los procesos investigativos. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 4(7), 262-279. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/5768/576869546014/576869546014.pdf>

- Romo, E., Espejo, R., Céspedes, V., & Beltrán, C. (octubre de 2020). La barrera lingüística en migrantes: percepciones de integrantes de escuelas chilenas y expertos en el tema migratorio con respecto a la inclusión educativa. *Perspectiva Educativa. Formación de Profesores*, 59(3), 92-117. doi:10.4151/07189729-Vol.59-Iss.3-Art.1038
- Santander Universidades. (10 de 12 de 2021). *Becas Santander*. Obtenido de Becas Santander: <https://www.becas-santander.com/es/blog/cualitativa-y-cuantitativa.html>
- Tapia Bravo, J. E. (2020). Gobernabilidad, movilidad humana y migración venezolana y sus impactos en Colombia. *Sabia Revista Científica*, 3-4. doi:<https://doi.org/10.47366/sabia.v6n1a9>
- Tapia Mejía, E., Rivera Márquez, J., & Sánchez Olarte, J. (2021). Análisis de factores migratorios, laborales y psicosociales en el emprendimiento de migrantes retornados en la Mixteca poblana, México. *Revista De Economía, Facultad De Economía, Universidad Autónoma De Yucatán*, 71-78. doi:<https://doi.org/10.33937/reveco.2021.175>
- Torres Osuna, C. (2023). Canciones famosas latinoamericanas y su discurso sobre la migración de tránsito: de la indocumentación a la vulnerabilidad y la violencia. *INTER DISCIPLINA*, 239-264. doi:<https://doi.org/10.22201/ceiich.24485705e.2023.29.84490>
- UNICEF. (2006). *Convención sobre los Derechos del Niño*. Obtenido de <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>
- UNIVERSITY TECANA AMERICAN. (27 de Febrero de 2019). *Tipos de Investigación*. Obtenido de <https://tauniversity.org/tipos-de-investigacion>
- Valenzuela, M., Scuro, L., & Trigo, I. (2020). Desigualdad, Crisis de los cuidados y migración del trabajo doméstico remunerado en América Latina. *Asuntos de Género*(158), 108. Recuperado el 23 de febrero de 2024, de <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/3807d08e-c4b5-41de-9fe5-ad115f2f1447/content>

Zuñiga, X., Tapia, D., Espinoza, R., Salinas, J., Medina, M., & Campos, H. (2019). Responsabilidad Social Universitaria y necesidades de la sociedad: movilidad humana en el Cantón Milagro-Ecuador. *Revistas Espacios*, 3. Obtenido de <https://www.revistaespacios.com/a19v40n15/a19v40n15p18.pdf>